

# Trasmochos, dehesas y comunales: claves para inspirar futuros



Proyecto EcoForGaM con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU–

**Autores:** Álvaro Martín Prieto y Román Traver Lafuente (Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra de la Demanda –AGALSA–).

**Coordinación y edición:** Gisella L. Olivares Ponce (Observatorio para una Cultura del Territorio).

**Fotografías:** Román Traver Lafuente, Ángel Quirós, Raoul Libert, Óscar Pérez Llorente, Esteban García Cubillo, Louise Le Floc'h y Gustavo García.

**Diseño:** Freepress Coop.



Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

La reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta publicación solo puede ser realizada con la autorización de sus autores.

© Observatorio para una Cultura del Territorio (OCT).  
C/ Duque de Fernán Núñez 2, 1º. 28012 – Madrid.

[www.observatorioculturayterritorio.org](http://www.observatorioculturayterritorio.org)

Diciembre 2025





# Índice

1. **Introducción** ..... Pág. 5
2. **Enfoque agroecológico y ecología popular** ..... Pág. 8
3. **¿Qué es un árbol trasmucho?** ..... Pág. 10
4. **Funcionalidad y sentido del trasmucho** ..... Pág. 17
5. **Origen y evolución de las dehesas** ..... Pág. 23
6. **¿Ambientalismo vs. trasmochos?**  
**El valor ambiental de los trasmochos** ..... Pág. 40
7. **Valor cultural de los trasmochos** ..... Pág. 46
8. **Trasmochos en el siglo XXI** ..... Pág. 52
9. **El futuro de los trasmochos. A modo de conclusión** ..... Pág. 64
10. **Documentación anexa** ..... Pág. 72
11. **Bibliografía** ..... Pág. 96
12. **Sobre los autores** ..... Pág. 100





# 1. Introducción

Podemos encontrar en nuestros territorios testigos de formas de aprovechamiento de los montes que han demostrado durante siglos de permanencia su funcionalidad, su resiliencia y la biodiversidad que albergan: los árboles «**trasmochos**». Las quercíneas, en gran medida los robles, son las especies arbóreas que vertebran los bosques de la Europa templada. Desde El Algarve hasta Rusia, desde Calabria hasta Polonia, las sociedades se han desarrollado en compañía de estas especies, manejadas y aprovechadas de diferentes maneras según los condicionamientos ecológico-políticos de cada lugar. Los trasmochos son una forma bastante extendida en todo el mundo, muy común en la cuenca mediterránea, de tratamiento del arbolado y del monte en general en las áreas más marginales y/o sujetas a regulaciones sociales funcionales a las poblaciones para mantenerlos en el tiempo y mejorar su productividad social.

«[...] Porque tenemos una hermosura de robles aquí rodeando el pueblo que van a desaparecer por no poderlos [...]. Y entonces se verían ramas vivas, jóvenes, aunque el roble esté viejo [...].»

Carlos Eguía

Esta publicación está motivada por la **urgente necesidad** de conservar y extender esta forma de tratamiento del monte y de estos árboles. Queremos poner en valor la inmensidad de bienes materiales y simbólicos que nos proporcionan como habitantes de territorios donde han tenido y pueden seguir teniendo un papel crucial para nuestras vidas y las vidas de los que nos siguen.



El valor de este documento radica en la relación intensa y directa que quienes lo suscriben, tienen con el monte. Dicha relación contiene muchas facetas. Una es, evidentemente, la del esfuerzo en el trabajo, otra es la de la satisfacción y el disfrute, y otra es la inquietud y la preocupación por las dinámicas que observamos, que dificultan en primer lugar nuestras formas de vida. Dichas dinámicas tienen que ver con la evolución del ecosistema, las políticas agrarias, la mencionada deriva cultural, el riesgo de apropiación y usurpación del patrimonio, la pérdida de los valores, conocimiento y prácticas que lo originaron, entre otras. En el centro de estas dinámicas se encuentra el elemento que vertebra y motiva nuestro discurso y práctica, estímulo primigenio de este relato, símbolo y consecuencia de toda una práctica como sociedad agraria: el árbol trasmochos, elemento principal de las dehesas vecinales y de «el común».

Existen cada vez más documentos que explican estos árboles desde un punto de vista biológico y técnico, intentaremos abordarlos desde otros ángulos que tienen que ver más con nuestras inquietudes y vivencias. Intentando explicar el enfoque desde donde nos situamos, recorrer sus características, su origen e historia, dando especial importancia a la organización social que los creó, el sentido y función que tienen y su resignificación actual.

Reflexionaremos sobre su valor cultural y ambiental y la situación en la que se encuentran para sacar conclusiones propositivas de cara al futuro. Con algunas frases, nos acompañan vecinos mayores que han pertenecido en parte de su vida a esa otra civilización. En el año 2004, Lucía Loren y Juanma Valentín documentaron entrevistas a Carlos, Gloria, Claudio, Flora y Cipriano, para la realización del documental [«El Bosque Hueco»](#) que nos han ayudado a dar forma a este material. Añadimos también algunas citas de pobladores de la Sierra de la Demanda.



## Introducción

Trasmochos, dehesas y comunales: claves para inspirar futuros

Otras voces no registradas de mayores nos resuenan y orientan durante todos estos años en el trabajo cotidiano y ahora al escribir. Incluimos como documentación adjunta un breve repaso de los dos territorios desde donde escribimos y que han formado parte del ámbito de actuación del [proyecto EcoForGaM](#).



## 2. Enfoque agroecológico y ecología popular

En la civilización rural agraria la distribución de la población estaba en gran parte determinada por la capacidad de los ecosistemas locales para sostener a la población local en alimento, energía exógena, materiales y agua. Nos referimos aquí con carácter general a las sociedades campesinas anteriores a la revolución industrial del campo, la «revolución verde», caracterizadas por su dependencia exclusiva de la energía del sol y sus formas sociales de relaciones e interacción con el medio. No es difícil caracterizar los inmensos cambios que han ocurrido en el siglo XX como cambio de civilización. Esta distribución de la población en la península ibérica corresponde más o menos con las poblaciones de los más de 8.000 municipios actuales, surgidos durante la repoblación medieval.

Las sociedades campesinas históricamente desarrollaron en cada territorio unas «formas sociales de explotación de recursos» que intentaban obtener la máxima productividad intentando no socavar la capacidad del territorio y con la limitación de buscar el equilibrio entre el esfuerzo del trabajo humano y el aumento del rendimiento. Dentro del balance trabajo/consumo del que hablan los estudios campesinos (Chayanov, 1925). La economía familiar campesina responde a lógicas propias distintas a la economía de mercado.

Todo un conjunto de conocimientos, técnicas y agrogenética que forma un enorme acervo cultural que mediante el vínculo intenso con el territorio dio lugar a lo que ahora llamamos «**paisajes culturales**», reflejos de las culturas de esas formas de vida en el territorio. La cara visible de



la **coevolución** de las sociedades con el entorno. Un paisaje escenario y drama de la vida que alberga.

Eran sociedades solares, con la única energía disponible proveniente del sol y, por tanto, eran totalmente dependientes de cómo canalizaban culturalmente esa energía mediante el manejo de los ecosistemas. Los conocimientos ecológicos campesinos dan lugar a una «ecología popular» que mantiene e incluso mejora la base productiva con más o menos acierto.

Un enfoque agroecológico en el manejo de los montes tiene en cuenta la sabiduría campesina y el sistema social que generó los montes huecos con árboles trasmochos, integrando esa ecología popular. Este enfoque holístico, evita el reduccionismo al no separar los aspectos socio-culturales, económicos, técnicos o ecológicos y permite tener una idea más completa del significado de sostenibilidad. Pero, sobre todo, corrige la indiferencia y desprecio hacia las prácticas de ecología popular y las rescata para cambiar las dinámicas de gestión forestal y del territorio que resultan en un fracaso social y ambiental. De esta manera, permiten avanzar hacia una coherencia entre todas las componentes que conforman el territorio.



### 3. ¿Qué es un árbol trasmucho?

«[...] Nosotros lo llamamos ramoneo, ahora dicen que podar, pues podar»

Carlos

El término «trasmucho» será utilizado aquí por ser la palabra más extendida para referirse a estos árboles, aunque en distintos territorios se nombran de diferentes maneras, *escamonda*, *escabeche*, *desmoche*...

«[...] Siempre hemos hecho eso: limpiarlos, ramonearlos, dejar sus guías y salían otras nuevas, renuevos y se daba vida al roble»

Gloria

Un trasmucho es un árbol que ha sido formado mediante determinadas podas periódicas severas para dar lugar a árboles, generalmente más longevos, con formaciones de copa y tronco singulares muy diferentes a sus hermanos naturales. Tienen diferentes estructuras y tipologías según la especie.



## Qué es un árbol trasmucho

Trasmochos, dehesas y comunales: claves para inspirar futuros



**Foto 1.** Dehesa boyal de fresnos trasmochos de El Berrueco. Madrid. Foto de Óscar Pérez Llorente.

«[...] Todo ha sido por zonas [...]. Ir ramoneando y haciéndolo carbón o leña y se ha tenido el monte vivo y ahora está el monte muerto»

Carlos

Los trasmochos forman normalmente masas sin mucha densidad de pies, **montes huecos**, cuya expresión más conocida son las dehesas de encina y alcornoques del suroeste peninsular por su importancia en extensión. Pero montes huecos asociados a la ganadería extensiva existen de todo tipo de árboles como sabinas, enebros, acebos, pinos, coscojas, y muchos más, que tienen en común una menor densidad de pies, para posibilitar la entrada de luz y el desarrollo de pastos.



## Qué es un árbol trasmochó

Trasmochos, dehesas y comunales: claves para inspirar futuros

**Foto 2.** Arces de Montpellier trasmochos. Dehesa boyal de Puebla de la Sierra. Foto de Ángel Quirós.



**Foto 3.** Alisos trasmochos. Dehesa boyal de Puebla de la Sierra. Foto de Ángel Quirós.



Son muchas las especies silvestres de árboles que han sido históricamente podadas. Todo tipo de quercíneas: encinas, robles, quejigos, pero también hayas, alisos, arces, olmos, arraclanes, fresnos y chopos. En la península ibérica tienen mucha importancia por su extensión las quercíneas, las hayas y los fresnos. Nos centraremos en los trasmochos de robles por la importancia crucial que tienen en nuestros territorios y en toda la meseta norte.



Las técnicas de poda varían según la respuesta de cada especie al tratamiento y el objetivo de las mismas. En el caso de los robles, dan lugar a formaciones de copa distintas dependiendo del estado del árbol en la poda inicial, la densidad de pies, el objetivo de la poda e incluso la habilidad del podador para trepar. Existen tipologías y estructuras diferentes de robles, pero siempre son muy diferentes a los árboles «bravos», llamados *rebollos* o *matorros*.



**Foto 4.** Robles ramoneados en La Mata del Cabo, Puebla de La Sierra. Foto de Raoul Libert.



Las podas se realizan durante el periodo de parada vegetativa en el invierno, sobre todo, pero también a finales de verano para aprovechar la hoja como forraje. Los fresnos son podados casi exclusivamente en este periodo para aprovechar la hoja (*ramón*, *fresniza*), muy apreciada como forraje para el ganado o la *barda* en el caso de los robles.

Los robles (*Quercus pyrenaica* y *Quercus petrae*) configuran formaciones muy especiales por ser lugares generalmente de montaña que permiten aprovechamientos varios en lugares marginales menos aptos para la agricultura. Han tenido un papel fundamental para la vida de muchas poblaciones que han gestionado comunalmente y de forma muy depurada estos montes por todas las ventajas que ofrece su aprovechamiento. Por fortuna, esta función sigue vigente.

«[...] Si a un rebollo se le deja hacerse grande, para que se haga roble hay que quitarle las ramas que tienen que ser [...] y dejar sus guías y empieza a engordar y engordar y a hacerse fuerte, gordo y se hace un roble [...].»

Gloria

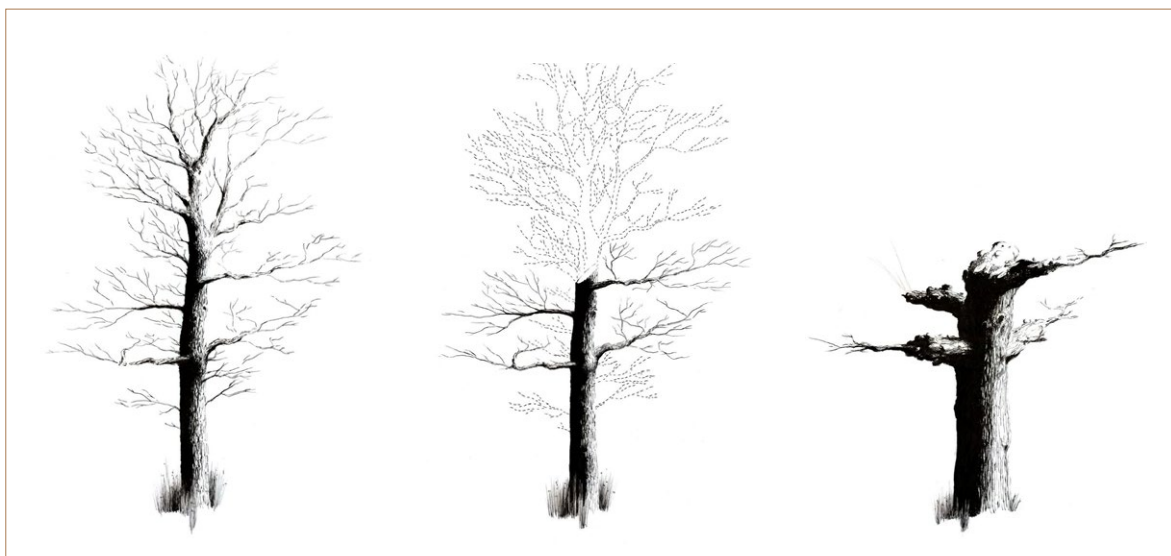


Figura 1. Secuencia de formación de un trasmucho. Rebollo o matorro joven, trasmucho inicial y roble adulto o simplemente roble. Dibujos a plumilla de Alejandro Bustillo.

Para **hacer un roble** tipo se realiza una poda inicial a un *rebollo* de unos veinte años de edad, descabezándole la guía a una altura de más de dos metros y medio, se eliminan las ramas más bajas si las hubiera y se dejan tres o cuatro brazos lo más horizontales posible. Las podas periódicas sucesivas dejan en cada brazo una pequeña rama o guía más horizontal y se elimina el resto. Esto da lugar a lo que se denomina *pezones*, *mochas* o *muñones*, lugares engrosados de inserción de las ramas podadas y posteriores brotes (*renovizos* o *renuevos*).

Tras las podas sucesivas, dejando un tirasavias pequeño y horizontal en cada pezón, el tronco se va engrosando. La albura va pasando a ser duramen forzado. Los robles de nuestros montes y dehesas vecinales, algunos varias veces centenarios, adquieren así la estructura, características y aspecto tan singular.



## Qué es un árbol trasmucho

Trasmochos, dehesas y comunales: claves para inspirar futuros

Los trasmochos se extendieron por toda la península ibérica sobre todo en la Baja Edad Media con el aumento de la población. Surgieron ordenanzas generales en las Comunidades de Villa y Tierra y Señoríos y en ordenanzas concejiles donde se prohibían las cortas por el pie y se señalaba la manera de podar los robles.

En el caso de los robles en Castilla, el periodo medio de turno de corta es de doce años, variando de diez a quince años. Algo más que en el País Vasco y Navarra. Los fresnos se solían podar con turnos más cortos de seis a diez años.

Los Concejos hacían cuarteles y repartían los aprovechamientos para la población ajustándose a estos turnos.



## 4. Funcionalidad y sentido del trasmucho

«[...] A mi me gusta el roble, es muy duro y vale para muchas cosas»

Claudio

El tratamiento de los árboles de esta forma tiene muchas ventajas en estos territorios y climas, razón por la que se ha mantenido esta práctica durante siglos hasta nuestros días. Los trasmochos son muy funcionales para los sistemas productivos campesinos locales. Sobre todo, por estar en general en territorios agrícolamente poco productivos y ser culturas muy asociadas a la ganadería y, como hemos dicho, dependientes energéticamente de la leña y el carbón vegetal para calentarse, cocinar y utilizar los hornos, fraguas o tejas.



**Foto 5.** Dehesas de robles trasmochos con aprovechamiento ganadero en Hacinas (Burgos). Foto de Román Traver Lafuente.



«[...] De cinco a ocho robles por vecino solía ser, la misma leña [...]. Al que tenía poco ganado le daban más robles [...].»

Cipriano

Los robles trasmochos nos proporcionan **leña**. Esta ha sido y sigue siendo en el Sistema Central y toda Castilla la principal producción de los trasmochos. Presenta, como veremos, ventajas frente a la producción de leña obtenida por corta de «tallares» (jarales en el norte). Estas dos formas de obtención de leña abastecieron a las poblaciones locales y a las ciudades desde la Baja Edad Media, aunque sobre todo desde el siglo XVII y también a la industria siderúrgica donde existía. Pero por el descenso de la productividad de los «tallares» y la mayor demanda de leña, aumentó de forma muy importante la superficie ocupada por los trasmochos. La leña de los trasmochos sigue utilizándose hasta nuestros días por los vecinos, mediante el reparto anual de leñas por «suertes vecinales», para abastecer a los hogares. Un roble medio en turno nos proporciona unos 600 kg de leña.

La leña trasformada en **carbón** en carboneras en el monte supuso en el pasado, sobre todo en la primera mitad del siglo XX, una ayuda muy importante para la economía escasamente monetizada de los pueblos de montaña. La mayoría del carbón era «exportado» a la campiña donde se vendía o intercambiaba por productos como vino, aceite y trigo. Hoy ya no se carbonea en estos montes, salvo en algunos lugares por motivos demostrativos o folclóricos.

«[...] En el otoño se hacían gavillas y se secaba y guardaba la barda [...]. Vale igual la fresniza que la hierba [...].»

Cipriano



Los trasmochos proporcionan **hoja** («barda») muy utilizada como forraje en verde o henificada y guardada en pajares para el invierno junto a la hoja de fresno («fresniza»). Esto tenía mucha importancia al ser lugares de inviernos duros donde no existían apenas los prados de siega y ser climas con un largo periodo estival con pocas precipitaciones. Arces, alisos y otras especies eran utilizadas también para este fin. La *barda* se usaba también para complementar la alimentación de los cerdos y el *palote* (yemas y crecimiento del año de las ramas) es consumido por cabras en invierno.

«[...] *Un roble sano da buenas tablas, como las puertas de las casas, duran muchas generaciones*»

Cipriano

Las ramas de los árboles trasmochos sirven para toda una industria de producción de **útiles de madera** como mangos para herramientas, horcas y horquillos, varas para la huerta o piezas de aperos para la labranza o para cargar los animales como *guijones* o *pedreras*. Cuando un roble sano se secaba o le tiraba el viento, se utilizaba para la construcción o para hacer *ripias* (tablas). En regiones del norte peninsular, en montes de robles y hayas, muchos trasmochos fueron guiados con el sistema de horca y pendón (*ipinabar*) para las necesidades de la Marina, creando *corvatones* o *curvatones* para obtener piezas curvas macizas para la construcción de los barcos (robles y hayas llamados *ipinabarros* en Euzkadi y Navarra). Las instituciones fomentaron mediante ordenanzas esta forma de tratamiento y extendieron aún más la superficie de montes huecos de trasmochos.



«[...] De bellotas, había años que hasta 40 fanegas por vecino, [...] pero con 10 fanegas para la matanza, [...] luego para las ovejas, incluso para las caballerías si no había suficiente centeno [...]»

Cipriano

«[...] Ahora vas por debajo de los robles y las ves ahí [...]»

Carlos y Gloria

Los trasmochos sufren un proceso de «frutalización» debido a las podas y a la estructura de las masas menos densas. Las podas abren las copas e incrementan la entrada de la luz del sol y quizá también son pies seleccionados por su producción. La **bellota** ha tenido mucha importancia en la economía de estos pueblos. En Puebla de la Sierra, los vecinos recogían hasta varios cientos de toneladas algunos años, que repartían a partes iguales en la Casa Concejo. La bellota tenía mucha importancia en la alimentación de las ovejas, cabras y cerdos y marcaba junto con la producción de cereal la bonanza de los años. En montes vecinales y comunales de trasmochos se regulaba la entrada de las piaras vecinales de cerdos estableciéndose periodos y número de cerdos según la producción de bellota. Hoy sigue siendo, a pesar de la degradación de estos montes huecos, un recurso importante para los animales domésticos al proporcionar un alimento concentrado que multiplica varias veces las unidades forrajeras por superficie, igual que ocurre en las dehesas de encinas del suroeste. Ahora también tienen importancia para la caza mayor.

«[...] También se hacían agujeros en los troncos para que anidaran las abejas, pienso que era bueno para el roble porque al estar hueco se oreaba más [...]»

Vecino de Salgüero de Juarros



Un recurso, hoy desaparecido, pero del que siempre se cuenta era la **miel** de abeja que se extraía de los robles huecos.

Estos montes huecos de trasmochos están íntimamente relacionados con la **ganadería**, siendo sistemas que los académicos llaman silvopastorales, en los que el aprovechamiento maderero (sobre todo leñas) se complementa y compatibiliza con el ganadero potenciándose mutuamente. Estas formaciones arboladas tienen otras ventajas para la ganadería. Además de la hoja y la bellota, proporcionan sombra en el verano y cobijo en el invierno y bajo sus copas se retrasa el agostamiento del pasto. Y existe otra ventaja muy significativa para los pastores con respecto al monte bajo: Después de la poda o ramoneo no es necesario «guardar» con los rebaños el rebrote, ya que se sitúa en altura y no se compromete el desarrollo de las nuevas ramas, al contrario que sucede con los *tallares* o cortes por el pie y rebrote de cepa, que debían guardarse con el ganado (en Puebla 7 años con las cabras y 5 con las ovejas). Esto hace que pueda haber arbolado de trasmochos productivos en los pasos habituales y lugares de querencia del ganado. Existen cañadas arboladas de trasmochos, en Puebla de la Sierra y en otros lugares como la comarca de Aliste en Zamora. Resultando dehesas lineales muy interesantes para la biodiversidad. En estos territorios los trasmochos están también, por esta razón, al pie mismo de las majadas y encerraderos.



Foto 6. Majadas del Matorro, Úzquiza. Foto de Román Traver Lafuente

«[...] Vemos y veíamos cada año que se renovaba las ramas del roble estaba más vivo»

Carlos

Es un hecho comprobado que los trasmochos experimentan un incremento notable de su **longevidad**. Algunos de los que llegan hasta nuestros días, cuidados y aprovechados durante generaciones, son varias veces centenarios. Las podas equilibran el sistema radicular y aéreo y la relación hoja/madera. Cada poda es una «bajada de copa» que ahorra energía al árbol y evita desgarros por incidencias climáticas. Además, el rebrote en altura, los pies y copas separados y el consumo de pasto en el suelo por la ganadería, junto con sus grandes troncos los hacen más resistentes en caso de incendio.

Observamos también como en años de periodo estival más duro en los que el monte alto pierde las hojas por falta de agua e incluso llega a morir, los trasmochos en turno mantienen su copa verde. Son mucho más resistentes ante situaciones de estrés que sus hermanos no trasmochos.



## 5. Origen y evolución de las dehesas

Las dehesas, como sistemas de bosque hueco mediterráneo-continental, han llegado a nuestros días adoptando una diversidad de formaciones, grados de conservación y formas de gestión, resultado de una multitud de acontecimientos y situaciones acaecidos desde sus orígenes.

La enorme extensión actual de los montes adehesados en la península ibérica así como la constancia de su aún mayor extensión en el pasado, nos lleva a pensar que el modelo de gestión y aprovechamiento que subyace a sus orígenes responde a una realidad social que emerge con gran fuerza en unas circunstancias históricas concretas y se expande por toda la Península Ibérica.



**Foto 7.** Dehesas vecinales en Villasur de Herreros (Burgos), Piñuela, tras un aprovechamiento reciente de leñas. Foto de Román Traver Lafuente.



## Del bosque mediterráneo al paisaje cultural de monte hueco

Las mayores transformaciones ecológicas de la Península Ibérica se desarrollan sin duda durante los siglos XX y XXI, en un sentido de simplificación y deterioro de los ecosistemas agrarios, que se acomodan a la era de las energías fósiles y la producción industrial mercantil de alimentos y otros productos agrícolas y forestales.

Hasta este momento, las intervenciones humanas se han caracterizado por una intensidad relativamente moderada, con efectos generalmente reversibles, correspondientes a situaciones de baja presión demográfica, niveles bajos de energía disponibles (energía corporal humana y animal) y a estados de baja complejidad tecnológica. Las mayores y más dramáticas transformaciones se han debido tradicionalmente a situaciones civilizatorias caracterizadas por una alta presión demográfica, grandes desigualdades y elevada acumulación de poder que han resultado en una sobreexplotación de recursos naturales (tierras fértiles, subsuelo) y en el sometimiento de grandes masas de seres humanos para mano de obra.

Debemos remontarnos hasta el Neolítico Medio (milenio IV cal. BC) para encontrar los primeros indicios conocidos de una tímida transformación del bosque mediterráneo hacia el bosque hueco de dehesa, producida por sociedades nómadas o seminómadas con ganados ovinos trashumantes, en la zona sudoeste de la Península Ibérica (López Sáez et al., 2007).

Tal y como atestiguan los estudios palinológicos realizados en diversos yacimientos arqueológicos extremeños (Los Barruecos y Cerro de La Horca), el bosque mediterráneo esclerófilo comenzó a aclararse en el sentido de una desmatorralización (retroceso del acebuchar) y un desarrollo mayor de la cubierta herbácea acidófila (gramíneas). Este proceso corresponde con la introducción estante o temporal de cabañas ganade-



ras manejadas por grupos humanos caracterizados por sus escasas desigualdades sociales. La existencia de determinados tipos de pólenes atestigua el conocimiento de la cerealicultura, así como el uso del fuego con intención de aclarar el bosque de matorral para el establecimiento de los cultivos y el acceso de los ganados, y de esta manera, poder extraer una diversidad de producciones que el aprovechamiento directo del ecosistema no permitiría.

Podemos suponer que el origen del monte adehesado, al menos en el suroeste peninsular, se sitúa en el Neolítico medio, hace unos 5500 años. A partir de entonces, asistimos a un largo proceso histórico de protagonismo del monte hueco mediterráneo que llega hasta nuestros días, lo que atestigua la enorme capacidad de adaptación y estabilidad de estos sistemas ante los cambios ecológicos y procesos históricos acaecidos. Cabe señalar también la funcionalidad que estos ecosistemas han supuesto para las poblaciones oriundas, así como para las sucesivas civilizaciones que han ocupado sus territorios, habiéndose mantenido a rasgos generales su estructura hasta tiempos recientes, al menos en aquellos lugares donde la intensificación agrícola no fue posible o enfrentaba severas limitaciones, generalmente por los condicionantes edáficos.

De esta manera, los montes adehesados permanecen asociados a áreas con suelos de marcada acidez, escasa profundidad y limitaciones en su estructura, caracterizados por su fragilidad y menor fertilidad. En estas condiciones, los paisajes de dehesa son el resultado de una intervención que maximiza la relación entre resultados y esfuerzo invertido al tiempo que conserva el potencial y la diversidad productiva.

Sin embargo, sabemos que los aprovechamientos ganaderos han ocupado áreas mucho más amplias que en la actualidad, extendiéndose por zonas destinadas hoy en día al cultivo cerealista (Pérez Romero, 1995).



La fisonomía actual de la Meseta, responde a un proceso de erosión de los bienes comunales, sobre todo a partir de las desamortizaciones, y la consiguiente expansión productivista unida a la monetización de la economía agraria, perseguida por la corona para el financiamiento principalmente de las campañas bélicas a través de los tributos y para la acumulación poder y patrimonio en manos del estado y de las nuevas élites burguesas. Todo ello en detrimento del patrimonio comunal, de los concejos y de la vecindad, base que aporta la riqueza al sistema social.

Dicho proceso hacia el productivismo toma la forma de una especialización extrema del territorio, que ha implicado ya en tiempos recientes la roturación de pastos y montes adehesados (de vocación multifuncional), el desarbolado y la expansión del monocultivo cerealista y forestal de coníferas, junto con el declive de la ganadería ovina estante que caracteriza el colapso de la sociedad rural.

De esta manera, se configura el territorio actual meseteño, por un lado, en áreas periféricas generalmente montañosas, donde se asientan mayormente los bosques adehesados, bien comunales o públicos, bien privados, según la intensidad desamortizadora y privatizadora sufrida. Y por otro, la gran estepa cerealista predominante caracterizada por la intensificación y la especialización productiva enfocada a la obtención de materias primas baratas para su transformación fuera del municipio y la consiguiente acumulación del valor añadido por la burguesía industrial, con frecuencia ubicada en los lejanos focos industriales peninsulares. Este proceso, como sabemos, ha dado lugar a un territorio con graves desequilibrios demográficos y desigualdades sociales.



## Dehesas y comunales

La cuestión del comunal es tan compleja como apasionante, desde sus orígenes, pasando por su evolución y deriva, hasta su estado de crisis actual. Se refiere a un amplio escenario de múltiples factores sociales, económicos y ecológicos que abarca multitud de aspectos de la vida humana y numerosos ámbitos geográficos y espaciales, ámbitos que van mucho más allá de los montes, las dehesas y los árboles trasmochos, para constituirse en un extenso marco donde se desarrollan las relaciones vecinales, la administración de justicia, la defensa, las industrias, los oficios y la relación con otros poderes, entre otros.

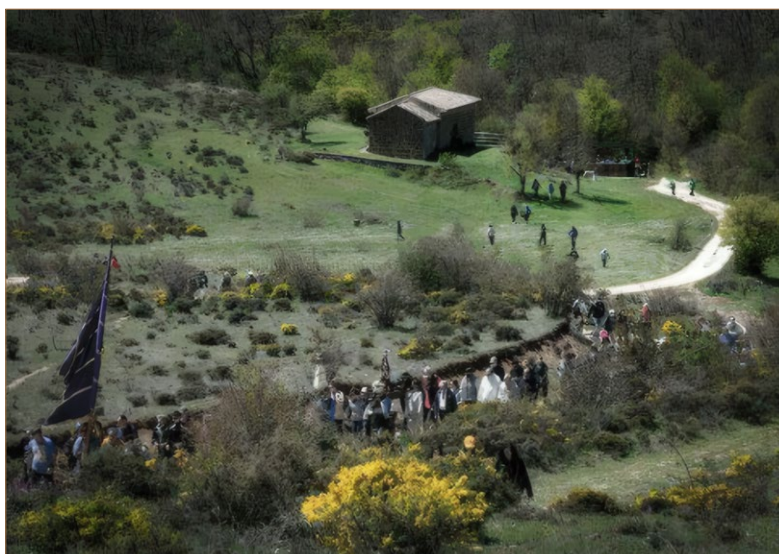
Sin embargo, es imposible abordar la historia de los sistemas adehesados sin hacer referencia a la condición comunal de los territorios sobre los que se han desarrollado durante el último milenio, en los que se asientan las villas y aldeas que determinaron su sentido, función y vocación comunitaria, fruto de una cosmovisión y una identidad cuyos orígenes se remontan a la época tardo romana y más allá (Román Bermejo, 2015).

La funcionalidad de las dehesas vecinales a lo largo de la historia y en la actualidad debe explicarse en relación con su carácter comunal, actualmente desdibujado debido a los acontecimientos de los dos últimos siglos. Dicho carácter tiene una primera consecuencia funcional, a saber, el acceso igualitario a los recursos productivos y la mitigación de las desigualdades sociales. Si bien éstas han existido y existen, la lógica comunal permite que las familias menos favorecidas hayan tenido acceso a pastos, tierras de labor, leñas, bellota, materias primas, industrias y servicios, así como acceso directo a la toma de decisiones y la acción en el marco de la institución concejil.



Una segunda derivada radica en la identidad y el sentido de pertenencia a una comunidad, que se constituye en relación con otras comunidades, al «forastero» y al poder supralocal ejercido de forma vertical, condición necesaria para la supervivencia. El compromiso con la comunidad ha sido una necesidad para el presente y para el futuro, de tal manera que la conciencia de comunidad se extiende en el tiempo, en una suerte de responsabilidad que condiciona la gestión y el aprovechamiento teniendo en cuenta a quienes vendrán después. El sentido de pertenencia alcanza a la actualidad como una característica sociológica de nuestros pueblos, si bien no se corresponde con la realidad administrativa presente, que desposee al vecindario del grueso de capacidades de decisión y gestión. Esta desposesión, unida a la diversidad actual de intereses presentes en los pueblos, motiva la desafección del vecindario hacia las cuestiones comunes, cuya gestión se delega en la institución municipal.

Merece especial mención la generalización de bienes comunales en el campo de lo simbólico y lo identitario, no tanto en el de los aprovechamientos y la economía, a saber, los comunales asociados al culto, iglesias y ermitas (Martín Viso, 2022), cuya función atañe más a la cohesión social que a la satisfacción de necesidades materiales y la generación de recursos económicos. En este ámbito se ha operado una desconexión entre el culto y la comunidad para pasar a ser un deber con la institución eclesiástica y con el propio individuo. La relación del individuo con el culto y la Iglesia también es objeto de cambios históricos de gran calado que tiene una relación íntima con la cuestión de la soberanía local, aunque supera el ámbito de este trabajo.



**Foto 8.** Llegada del pendón concejil y de La Virgen de La Cabrera a la ermita del mismo nombre. Urréz, Burgos. Foto de Esteban García Cubillo.

## Orígenes del comunal

La escasez de fuentes documentales sobre el comunal se puede achacar al carácter inalienable de estos bienes y a las prácticas comunales, que se rigen por un derecho popular consuetudinario, muchas veces no escrito. La ausencia de transacciones sería pues una de las razones principales para esta «invisibilidad» del comunal durante la alta edad media (Martín Viso, 2022), situación que cambiaría sensiblemente a partir del siglo XI, cuando se comienza a conceptualizar el comunal como un tipo de propiedad (frente a la propiedad privada) y a reconocer jurídicamente la institución concejil, lo que implica el reconocimiento simultáneo de una autoridad superior, la corona y la nobleza, como entes fedatarios, que, si bien no ejercen la propiedad directa sobre los comunales, sí que ven cómo su poder se fortalece.

Hay que aclarar que el comunal no atañe únicamente a la meseta castellana (ámbito al que nos referimos en este trabajo por la relevancia que concedemos a las dehesas vecinales y sus árboles trasmochos en el mis-



mo), sino que el proceso de creación y auge de los comunales se refiere a toda la Península Ibérica y aún más allá, alcanzando diversas regiones de Europa, la cuenca mediterránea y América Latina, con las evidentes diferencias entre ellas.

El régimen comunal está presente en numerosas regiones del planeta, especialmente allí donde persisten culturas originarias, especialmente ligadas a sistemas pastoriles.

La posición de la meseta del Duero es interesante en cuanto al probable origen de los comunales en la Península Ibérica. Por un lado, durante los reinados visigodos que siguieron al declive del imperio romano de occidente, la meseta norte ocupó un lugar periférico respecto al poder central de Toledo como sede de la corte visigoda. Por otro lado, vuelve a ocupar un área marginal, de frontera, una vez colapsa el reino visigodo ante la invasión islámica, mientras la cornisa cantábrica ofrece refugio a los restos de la aristocracia germánica y a los incipientes núcleos organizados de poder cristiano. Tradicionalmente se ha considerado a la cornisa cantábrica y a sus pobladores como depositarios de una cultura y unas prácticas comunitarias ancestrales, hipótesis que conservamos en este trabajo. Cabe mencionar aquí la revolución bagauda, ocurrida a mitad del siglo V a partir de los territorios habitados por los vascones, que fue capaz de doblegar el poder visigodo y hacer frente a su centralismo, lo que pudo facilitar el mantenimiento y la posterior expansión de las formas de vida comunales asociadas a su cultura a lo largo de los nacientes reinos cristianos (Rodrigo Mora, 2022).

El norte de la meseta pudo recoger, por tanto, de una parte, las prácticas comunales ancestrales de los pueblos prerromanos, facilitadas por su marginalidad ante el poder visigodo, y de otra, la tradición comunal de los pueblos cantábricos que resistieron al mismo, la cual inspiraría a su vez



formas de repoblación avaladas por la corona, condes y otros señores, toda vez que era compatible con su poder y formas de ejercer el señorío.

Se asume cada vez con mayor fundamento que el territorio meseteño, lejos de quedar despoblado tras el colapso del reino germánico, permaneció habitado durante el período altomedieval entre los siglos VII y X (Román Bermejo, 2015), experimentando formas de organización social independientes de cualquier poder regio o jerarquía estatal, pero influenciadas por la persistencia de un cristianismo primitivo de marcado carácter colectivizado, lo cual pudo asimismo reforzar el sentimiento y las prácticas de comunalidad, junto con los bienes asociados a las mismas.

Tal como mantiene Rodrigo Mora, a partir del siglo V, la presión de los cuatro imperios (romano-bizantino, visigodo, árabe y franco) es determinante a la hora de conformar una cosmovisión y una estructura social capaz de acometer tal empresa, a saber, la de poner vastas extensiones del territorio al servicio de la comunidad para beneficio del común de sus integrantes, bajo formas organizativas no jerárquicas y profundamente democráticas, hasta dar lugar a toda una realidad política, la sociedad comunal, caracterizada por su antagonismo con los regímenes imperiales referidos.

Las dehesas y las prácticas asociadas a las mismas, como el trasmochos de árboles, son una pieza más de una sociedad que emerge desde el Norte de la Península Ibérica a partir de los núcleos que pudieron hacer frente a la presión centralizadora del imperio visigodo, heredero directo de las estructuras imperiales romanas, de las que adopta el cuerpo legislativo.

Si bien en la época tardo romana ya existen formas de gestión comunal de la tierra (Román Bermejo, 2015), ni durante los sucesivos reinados germánicos, ni con sus sucesores árabes, se desarrollan las fuerzas sociales necesarias para un cambio social de tal magnitud que sus consecuen-



cias perduran hasta nuestros días a pesar de las agresiones privatizadoras y la erosión de la sociedad que los generó.

No es hasta el colapso del imperio visigodo y la desintegración de las estructuras jerárquicas en el tercio norte peninsular cuando comienzan a definirse las formas sociales que, junto con el entorno físico concreto de cada territorio, generan los patrimonios comunales y las instituciones inherentes a ellos, frutos de una fuerte voluntad por liberarse de los abusos que soportaron sus poblaciones por parte de los sucesivos imperios.

Podemos afirmar que el proceso social que da lugar a los bienes comunales, como sustrato para la gestión de los montes adehesados, se sitúa en el periodo que va desde la época tardo romana hasta finales del siglo X, durante el cual se multiplican los asentamientos organizados en forma de concejos vecinales, institución que, entre muchas otras funciones, tiene la de organizar y regular los aprovechamientos de los montes, entre ellos el de las leñas, la bellota y los pastos, lo cual interviene decisivamente en la evolución de los bosques y pastos ibéricos hacia los sistemas adehesados de árboles trasmochos.

La fortaleza del sistema social comunal sirvió asimismo para hacer frente a la presión posterior ejercida por la corona y los señoríos, la nobleza y los conventos, sobre los bienes concejiles. Si bien fueron reconocidos paulatinamente a partir de los siglos X y XI con el otorgamiento de los fueros por parte de la corona y las élites nobiliarias que «administraban» los territorios junto con sus villas y aldeas, los intentos de usurpación y los conflictos con los intereses privados se multiplicaron, sobre todo con el fortalecimiento paulatino de las incipientes jerarquías estatales, entre cuyos miembros crecía la avidez por los recursos pastables para sus cada vez mayores cabañas ganaderas.



La presión ganadera nobiliaria es notable ya en época visigoda y adquiere su punto culminante con la creación del Honrado Consejo de la Mesta en 1273, con Alfonso X, ante cuyos privilegios tuvieron que defenderse las comunidades locales por la invasión de sus pastos, lo que dio lugar a la *dehesa* o *defessa* como territorio generalmente comunal cercado o protegido de los ganados foráneos y cuya condición fue forzoso también reconocer por parte de la corona.

### **Evolución del comunal y expansión del sistema concejil**

Hoy en día, sabemos que la organización social concejil, fundamentada en la constitución del concejo vecinal y los patrimonios comunales, fue la norma en las sucesivas fases de la repoblación durante la Edad Media, también (y esto es importante recalcarlo) en la mitad sur peninsular. La conquista y la fundación de ciudades, villas y aldeas, a rasgos generales, se asentó sobre la institución concejil, que administraba grandes territorios comunales y alfoques, donde se ubicaban otras aldeas y lugares a los que se reconocían sus propios acotamientos para el apacentamiento del ganado y la extracción de leñas.

Gracias a la gran acumulación actual de conocimiento sobre el comunal y su importancia en el sur peninsular, sabemos que la aparición de la gran propiedad privada de la tierra en esta zona y en algunas áreas al sur del Duero, responde en gran medida a usurpaciones por parte de la naciente aristocracia (García Oliva, 2009), cuyo poder e influencia sobre la corona creció a medida que la conquista avanzaba, requiriendo más recursos económicos y administrativos, ante lo cual, fueron consentidos cada vez más excesos y desmanes (Cabo Alonso, 1998).



Cabe mencionar, por ejemplo, el enorme alfoz de la ciudad de Badajoz, que llegó a abarcar 300.000 ha, o el de Cáceres, con más de 176.000 ha, la mayor parte de dehesas y pastos. Estos fueron reconocidos como inalienables por la corona y protegidos por sus correspondientes fueros. Sin embargo, fueron enajenados progresivamente en favor de diversas casas nobiliarias (Ulloa, Herrera), valiéndose en ocasiones de documentación falsa sobre concesiones reales derivadas de la supuesta participación de sus antepasados en la conquista de la ciudad (García Oliva, 2009). En otras ocasiones fue la corona la que hizo estas concesiones directamente en favor de familiares o de poderosas casas nobiliarias con las que contrajo deudas o a las que debía favores, todo ello a pesar de la protección contra las privatizaciones que ella misma dictaba. Dichas dehesas, que en la actualidad son el coto privado de unas pocas familias, proceden de lo que en su momento fue de todos y servía al bien común.

Los intentos de usurpación del comunal generaron numerosos conflictos y pleitos con la vecindad y los concejos, llegando incluso a la expulsión forzosa de los vecinos de sus comunales, caso de la apropiación por parte de la casa de Medinaceli de más de treinta pueblos al Norte de Guadalajara en el s. XVIII, valiéndose de documentación falsa con la colaboración de los jueces (Rodrigo Mora, 2022). En muchas ocasiones, los concejos formaron alianzas y hermandades para protegerse de estos abusos por parte de los señores que trataban de usurpar los bienes concejiles, tal como recoge Mariano L. Rubio Pérez (2023) en su vasto trabajo sobre el comunal y el régimen concejil, centrado principalmente en el noroeste peninsular.

La historia del comunal hasta nuestros días se caracteriza por la presión a la que siempre fue sometido, junto con la aguerrida defensa de este por parte de las comunidades campesinas, traducida muchas veces en revueltas y levantamientos. Tanto es así que las leyes desamortizadoras del siglo XIX, herederas de los intentos privatizadores de la Ilustración,



tuvieron que venir acompañadas de la creación de la Guardia Civil para aplacar el descontento del pueblo por la pérdida de sus tierras en favor del Estado y de los nuevos capitalistas. La «invisibilidad» legal del comunal, antes mencionada, contribuyó a esta sensación de vulnerabilidad. Los grandes esfuerzos legales y económicos realizados por la vecindad para conservar sus derechos se prolongaban en el tiempo y acabaron por desgastar la resistencia.

En ocasiones, la falta de resistencia vecinal se pudo deber a la escasa conciencia popular sobre la situación real de avidez por los recursos que controlaban, debido a que su condición comunal y sus derechos de aprovechamientos se consideraban como naturales, eternos e inalienables, amparados por el derecho de la costumbre, porque desde tiempos inmemoriales así fue, lo cual relajó los esfuerzos para su defensa.

Resulta paradójico el hecho de que los concejos, fundamento político del poder comunal, fortalecidos por su reconocimiento legal con la concesión de fueros y la redacción de ordenanzas, sirvieran también al fortalecimiento paulatino del poder estatal, organizado en torno a la corona, los grandes monasterios y los señoríos, de los que se suponía debían recibir protección. Este fortalecimiento se produjo principalmente debido a los impuestos y tributos que el mismo concejo vecinal se encargaba de recaudar. El concejo debía asimismo cubrir los gastos y la manutención de los representantes de los señoríos correspondientes, los cuales fueron acumulando poder y patrimonio.

La acumulación de poder en manos de este protoestado, ejercido de forma vertical, será en última instancia, la causa del declive de la sociedad comunal y de la usurpación mayúscula que supusieron las leyes desamortizadoras a partir del siglo XVIII (Las Desamortizaciones, Revista Historia16, nº84, 1983).



## El régimen concejil

Afortunadamente, desde la década de los 80 del pasado siglo, se han multiplicado los estudios sobre la historia del comunal, el régimen concejil y la ingente documentación relativa a los mismos, en especial los fueros y ordenanzas, que dieron reconocimiento legal al concejo con todas sus atribuciones. Esta labor viene a corregir en parte el sesgo de la historiografía oficial desarrollada hasta entonces, referenciada en el ámbito urbano y los centros de poder, escasamente interesados en visibilizar la colosal importancia de la organización concejil en la historia de los pueblos peninsulares, con todas las implicaciones que se derivan para la actualidad.

La invisibilización secular de la organización comunal de la sociedad española no tiene nada de inocente. La fortaleza del régimen concejil, concentrada sobre todo en los municipios rurales, ha sido relegada a un segundo plano en relación con la historia de arriba, la de la sucesión de reyes y reinas, dinastías, válidos y regentes, la de las hazañas bélicas y los mitos fundacionales de la nación española.

La organización concejil se fundamenta en un núcleo o varios de población, un territorio acotado (terrazgo) que incluye tanto el terreno comunal como las tierras y prados de particulares, junto con otros bienes concejiles, una comunidad vecinal que lo usufructúa (frente a los foráneos, que no tienen ese derecho) y una asamblea vecinal o concejo abierto como órgano de gobierno y gestión.

Es conveniente, a la hora de generalizar para toda la geografía, hablar de patrimonios comunales debido a esa diversidad de formas de gestión y aprovechamiento que se engloba en lo que denominamos comunal (Pérez Romero, 1995).



El aludido poder concejil se ejerce mediante el *concilium vecinorum*, o asamblea vecinal, que representa la autonomía política y financiera de la comunidad de vecinos y vecinas. La aparición y presencia de textos (fueros y ordenanzas concejiles) que regulan el funcionamiento del concejo ha servido para fortalecer su posición ante el poder señorial, dando rango legal a formas de organización y gestión consuetudinarias.

El concejo se convocaba a campana tañida. En ocasiones era anunciado por el alguacil a toque de corneta y se celebraba en el atrio de la iglesia o ermita, bajo un árbol singular o en la casa de concejo, en función de la costumbre de cada lugar.

Las ordenanzas se estructuran para organizar muy diversos aspectos de la comunidad rural, al mismo tiempo que la dota de identidad. Algunos de los asuntos que abarcan son los siguientes:

- La definición y deslinde del término concejil.
- La composición y el funcionamiento del concejo: forma, tiempo y lugar de reunión.
- Los oficios concejiles: campaneros, montaneros, alguaciles, guardas, maestro, etc.
- Custodia de símbolos: pendón, arca, bastón.
- Custodia de pesos y medidas.
- Labores de concejo.
- Participación y comportamiento en el concejo.



- Archivos y redacción de actas y ordenanzas.
- Finanzas y recaudación.
- Multas y castigo de las infracciones.
- Formas de aprovechamiento: pastos, tiempos y ciclos agrícolas, plantación y gestión del arbolado, suertes de leña, minería.
- Sementales y ganados concejiles.
- Dehesa boyal.
- Gestión de espacios cultivados.
- Infraestructuras y espacios concejiles: molinos, fraguas, hornos, sistemas de riego, pozos.
- Culto, festejos, romerías y entierros.
- Solidaridad vecinal ante contingencias: muerte de ganado, incendios, etc.

Las ordenanzas, como cuerpo jurídico que organiza el funcionamiento y la convivencia a nivel local, conforman un gigantesco campo de estudios legales, al tiempo que ofrecen un valioso testimonio de la escala que alcanzó la organización social comunal. Sus atribuciones llegan en muchos casos hasta nuestros días, regulando, en lo que nos ocupa, lo concerniente al aprovechamiento de pastos, manejo de ganados y extracción de leñas (Corral García, 1988).



La organización del aprovechamiento de las leñas también era competencia del concejo, que podía nombrar a los llamados montaneros, cuyo salario también pagaba, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones concejiles. Las necesidades de energía procedente de la leña suponían una gran presión sobre el monte, toda vez que muchas veces los tributos se pagaban en leña o carbón a los señoríos, conventos o cabildos bajo cuya jurisdicción se hallara cada lugar, añadiendo más presión al monte y carga de trabajo a los vecinos.

Así pues, el desarrollo y la soberanía de las comunidades rurales han dependido en gran medida de los recursos proporcionados por los montes y las dehesas vecinales, que al mismo tiempo han sido objeto de intereses foráneos.



## 6. ¿Ambientalismo vs. trasmochos? El valor ambiental de los trasmochos

El «valor ambiental» de los árboles trasmochos es, en nuestra rica cultura popular, algo no escindido de la funcionalidad. Tal como lo entiende académicamente la agroecología y la ecología popular que emana de las comunidades humanas estrechamente vinculadas al territorio y dependientes de este. Sus aportes a «lo ambiental» tienen que ver más con lo material y simbólico que aportan a la sostenibilidad entendida como lo hace la agroecología. El «agrosistema» —el entorno de vida que posibilita la vida humana— debe tener un conjunto de atributos: productivo, estable, resiliente, equitativo y autónomo (Guzmán G., 2006). De la conservación de los trasmochos, como de la fertilidad del suelo, el agua, la fauna o la flora para la caza o la recolección, dependían los futuros de las poblaciones. Es por ello, como ejemplo, que está muy mal visto socialmente que un árbol trasmucho muera tras la poda e incluso hay testimonios y toda una serie de teorías populares basadas en la experiencia empírica para que esto no sucediera, como no afilar demasiado el hacha, y toda la técnica de poda se ajusta al compromiso entre la producción y el cuidado y permanencia del árbol en el tiempo.

Por esta razón, los trasmochos adquieren hoy, en un contexto de tal degradación ambiental, un **poder simbólico** enorme, más difícil de apreciar que sus «aportes ambientales» o los «servicios ecosistémicos» que pres-



ten, pero con mucha más potencia. Aunque no lo parezca, la sociedad humana sigue dependiendo de la Tierra que tenemos, aunque «lo ambiental», la «ecología» o la «naturaleza» nos pongan muchas veces fuera.

Efectivamente, la ecología popular de la dependencia directa y el uso, contrasta con la cultura ambiental contemporánea de la academia y la estética porque ésta no tiene en cuenta cómo se integra de forma general y concreta la sociedad humana en el entorno y cómo canaliza sus flujos de materiales y energía. La defensa por las comunidades locales de sus recursos y formas de apropiación frente al extractivismo y otras formas de desposesión puede ser llamado «ecologismo de los pobres» (Martínez Alier, 2009).

Sin embargo, la nueva cultura ambiental, en el contexto de fuerte degradación de la vida y con base en la ciencia de la ecología concede valor «*per se*» a todos los elementos del ecosistema. Conformar una ética ambiental. Más allá de que esto provoque también olvidos y visiones estrechas sobre la «conservación», puede apreciarse el incremento de atención que supone al conjunto de la vida.

Los árboles trasmochos en sí mismos albergan una gran **biodiversidad** por su carácter de árboles viejos. Este hecho contrasta con la escasa presencia en Europa de bosques y árboles maduros por la intensa explotación de siglos anteriores. Estos árboles han actuado como reservorios de biodiversidad forestal en entornos muy deforestados o sin presencia de árboles maduros, senescentes o muertos. Algas, líquenes, musgos, helechos, ofrecen nichos para infinidad de insectos. Su madera muerta en distintos grados de descomposición alberga gran diversidad de hongos saprofitos especializados en cada fase. Multitud de invertebrados saprofitos necesitan esta madera muerta para sus ciclos vitales. Los trasmochos ofrecen profusión de microambientes en sus troncos hue-



cos y retorcidos. Sus oquedades ofrecen refugio y lugares de cría a aves y mamíferos. Muchas de las especies de todos los reinos ligadas a estos árboles viejos son escasas y no generalistas y dependen de su presencia como hongos, coleópteros o murciélagos forestales.



Foto 9. *Hericium erinace*. Foto de Ángel Quirós.



Foto 10. *Lucanus cervus*. Horcajo de La Sierra. Foto de Ángel Quirós.



Foto 11. *Letharia vulpina*. Viejo roble muerto. Foto de Ángel Quirós



Foto 12. *Letharia vulpina*. Viejo roble muerto. Foto de Ángel Quirós.



**Foto 13.** Melojo seco.  
Puebla de La Sierra. Foto  
de Ángel Quirós.



**Foto 14.** Lobaria pulmonaria. Puebla de La Sierra. Foto de Ángel Quirós.



**Foto 15.** Pico menor. Horcajo de La  
Sierra. Foto de Ángel Quirós.



**Foto 16.** *Hericium erinace*. Huevo en herida de desgarro.  
Foto de Ángel Quirós.



Pero los trasmochos forman parte de hábitats más amplios. Los **agrosistemas**, o sistemas silvopastorales, las dehesas y montes huecos mantenidos por la mano del hombre y el pastoreo, más si contienen árboles viejos, albergan una enorme biodiversidad. Más elevada que los montes bajos o las series de vegetación inferiores compuestas por matorral. A todas las comunidades asociadas a los árboles se suma toda la diversidad dependiente de la ganadería extensiva, desde las complejas comunidades de pastos o de insectos hasta la que albergan los suelos. Abrir el monte favorece una enorme diversidad de especies no tolerantes a la sombra y adaptadas a la herbivoría.

Después de décadas de progresivo abandono, estas formaciones de monte adehesado aportan en la actualidad discontinuidad y diferenciación ante la continuidad paisajística que están adquiriendo los territorios marginales. Los montes adehesados contribuyen a evitar la extensión y potencia de los **incendios forestales**, la mayor amenaza que se cierne sobre los montes, la biodiversidad que albergan y la gente que los habita. En caso de incendio los árboles trasmochos son mucho más resistentes que el monte bajo y el monte alto, por su baja densidad de pies, su conformación y sus troncos engrosados y por la limpieza de biomasa que ejercen humanos y ganado para su aprovechamiento.

Estas formaciones favorecen todas las aportaciones positivas ligadas a la **ganadería extensiva**, ya que la hacen posible. Producir alimentos a base de recursos pastables, no altera radicalmente el ecosistema original. A la vez resulta en una reducción del consumo de alimentos transportados y producidos con gran impacto ambiental en otros lugares del mundo, contribuyendo también a la soberanía alimentaria. La ganadería extensiva permite la vida de personas en estos territorios y conservan una agrogenética adaptada: Las razas autóctonas. Los animales distribuyen semillas y fertilizan el suelo y producen materia orgánica muy rica que es además manejable y distribuible por el hombre donde más se necesita.



Los árboles trasmochos proveen, como se ha dicho, de leña. Un recurso energético renovable, que evita el consumo de fuentes no renovables o más destructoras del entorno y el clima y que aporta cierta autonomía energética a las poblaciones, así como un aporte a su economía.

Los árboles trasmochos sujetan el suelo en las zonas de montaña y bombean nutrientes de las capas profundas del suelo, aportando materia orgánica dinamizada por la acción de la ganadería en unos suelos generalmente raquíuticos y pobres.



## 7. Valor cultural de los trasmochos

Los diferentes significados de «cultura» según la RAE sobrevuelan en lo que de «valor cultural» se puede conceder a nuestros árboles trasmochos: cultivo, conocimientos o civilización («conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.»).

Como hemos avanzado, los árboles trasmochos son elementos destacados en nuestros territorios de lo que se viene llamando desde principios del siglo XX en la geografía, la ecología o los estudios patrimoniales como **«paisajes culturales»**.

Si un paisaje es una extensión de tierra que se observa desde algún lugar, en esta acción participan el observador y el objeto observado y, por tanto, los aspectos materiales del territorio observado (disposición de diferentes elementos, texturas, colores...) y los aspectos sociales del que observa, su cultura en sentido general, sus intereses, sus experiencias y hasta su estado de ánimo. Expresar, discutir, compartir esta última parte sobre la percepción, siempre subjetiva, del territorio muestra como los diferentes rasgos de la percepción del paisaje son el resultado de las diferentes culturas o civilizaciones y así se desprende el diferente valor que se otorga a un mismo paisaje material. La valoración de un paisaje dependerá del valor que un grupo social le otorgue. Esto es de crucial importancia en el contexto actual donde conviven muy distintas percepciones y, por decirlo sencillamente, el grupo social mayoritario o dominante no ve lo mismo que los habitantes que aún viven del territorio o simplemente



te tienen memoria. Esto es muy determinante en la traducción de las políticas de gestión del monte y del territorio.

«Mira este roble, que estampa tiene, que árbol, que esplendor tiene [...]»

Cipriano

El concepto de paisaje, como tal, no existe en el léxico campesino, por lo que tiene de contemplación pasiva y de separación. La valoración de lo que se ve responde a la «estética» campesina, mucho más relacionada con la funcionalidad. Si el que ve es habitante del territorio está despojado de la sorpresa y de toda la evocación abstracta que puede sentir un visitante, pero a la vez puede leerlo con la carga histórica y emocional de su experiencia y de la comunidad y observar detalles imposibles de captar por un visitante. Podrá, por ejemplo, comparar esa visión con otra parecida en otro momento del año o en otro año diferente y sacar conclusiones con respecto al año meteorológico; o valorará la necesidad de determinadas acciones pasadas o que se deberían abordar para mejorar lo que observa. Un turista actual esperará el impacto de lo que ve en sus emociones positivas y lo recibirá como «espectacular», «bonito» o incluso «terapéutico» en el marco de sus referencias estéticas. Los turistas son grandes consumidores de paisajes y los paisajes se venden en el mercado, en una gran competencia entre territorios para atraerlos, adjetivándolos según la previsión de lo que esperan las nuevas percepciones urbanas transformadas en nichos de mercado (natural, salvaje, cultural...).

«[...] A mi me gustan todos los árboles mucho, siendo que estén bien puestos [...]»

Flora



La «estética campesina» sobre el territorio tiene que ver más con lo que se ha llamado «**paisaje canónico**» **campesino** (González Bernáldez, 1981). El paisaje canónico es un ideal de territorio que habitar con las posibilidades y limitaciones que tiene. En él, cada elemento natural está en el lugar que le corresponde, en el mejor lugar y está tratado de la mejor manera. Esta es la gran obra colectiva anónima del campesinado, de la civilización de la que venimos y de la que somos y queremos seguir siendo herederos. La valoración que desde esta estética campesina se realiza depende del grado en que lo que vemos se acerca a este ideal o canon.

Los montes huecos adehesados y las dehesas vecinales son paisajes culturales y los árboles trasmochos los elementos más significativos de los mismos. En estas esculturas vivas se sintetiza de forma concreta el factor humano y natural de estos paisajes, la cultura y el ambiente. Forman parte de esa superficie inscrita donde puede ser leído el significado cultural y las fuerzas sociales que la crearon. En cierto sentido, nos corresponde traducir nuestra lectura del paisaje como «nuevos campesinos» a los idiomas que mejor se comprenden en la actualidad.

Vuelve aquí a asaltarnos todo el poder simbólico que otorgamos a nuestros robles trasmochos y que nos moviliza. En esta ocasión no tiene que ver con «lo ambiental» sino con la creación cultural, el trabajo cultural, o más bien, la batalla cultural y política.

Los trasmochos, seres esculpidos colectivamente por los humanos a lo largo de los siglos, son objeto de admiración curiosa por los que se acercan a ellos y son muy oportunos para intervenciones artísticas o culturales aprovechando su potencia estética y simbólica. Si la práctica artística es objetual (pone el foco en producir objetos) y utiliza los trasmochos como piezas o materia prima para sus obras artísticas el efecto puede ser contraproducente al despojar a los árboles de su significado y poner al



espectador fuera de su caudal simbólico. Un ejemplo conocido sería que un artista llegara en paracaídas y pintara de colores nuestros robles. Sin embargo, desde una **práctica artística relacional** se activa la investigación, la escucha activa, la observación y la colaboración resultando procesos de co-creación, vinculándose el artista con el paisaje y paisanaje. Esto se llama también arte situado o contextual. Estos procesos pueden facilitar la interpretación de contenidos, vincular al espectador con el paisaje de manera compleja y romper dicotomías como natural/cultural, rural/urbano o conocimiento científico/saber tradicional. Esto puede dar lugar a traducciones de todo lo que estos árboles nos cuentan en lenguajes distintos a los de la ecología, la arboricultura o la geografía y utilizar canales muy diversos para su difusión y generar procesos muy valiosos en vecinos y vecinas, visitantes o gestores. El arte de esta manera demuestra su capacidad de apelar a cuestiones que tienen que ver con la afectividad, el apego, el arraigo, el cuidado, la memoria, la identidad, etc., con mucha más efectividad que ningún lenguaje técnico o académico. También, nos permite ver la creación artística colectiva de los paisajes de trasmochos y sus obras individuales y reivindicar su belleza y su autoría.

## Identidad y territorio

El territorio es un espacio (porción de superficie terrestre) apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales materiales y simbólicas. En el proceso de apropiación tienen mucha importancia los conflictos ya que suele ser un objeto de disputa dentro de relaciones de poder (Raffestin, 1980). Hemos hablado de la manera en que las sociedades campesinas tradicionales han ejercido esa apropiación y la han mantenido, no sin conflictos, durante muchos siglos. Los árboles trasmochos y los paisajes que conforman son parte de esa apropiación.



La identidad territorial se deriva del sentimiento de pertenencia y se da cuando una parte significativa de los habitantes incorpora a su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones del territorio. Los robles trasmochos son elemento esencial de esa identidad en nuestros pueblos como símbolos, por los valores que representan y por las aspiraciones que inspiran.

«[...] Nos hemos criado en ese ambiente, [...] de que los apreciamos, siempre hemos estado con ellos, [...] apreciábamos a todo el terreno[...].»

Gloria

Desde este punto de vista el proceso que se viene dando desde el siglo XIX con la revolución liberal y la consolidación del estado-nación, es un proceso en el que la disputa por la territorialidad es vista por los habitantes como una expropiación progresiva. Hitos de este proceso son las desamortizaciones, las repoblaciones de coníferas, los cambios de propiedad o más recientemente la gestión estatal de los recursos. En las sociedades campesinas y lo que queda de ellas en la actualidad, la apropiación del espacio responde, como hemos visto, a distintas lógicas utilitarias y funcionales, simbólicas y culturales. El actual sistema territorial se debe a la apropiación del espacio con otras lógicas y conforma otro territorio con el que no nos identificamos. Con otros intereses utilitarios y funcionales (protección de cuencas para la ciudad, desplazamiento de mano de obra, industria de la madera, turismo etc.) y también simbólicos y culturales (reservas naturales, paisajes, servicios, etc.) que responden a otra escala territorial (regional como la Comunidad Autónoma, nacional del estado o supranacional como la UE).



Estas entidades o grupos de poder determinan de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido y dan lugar a los territorios que están conformándose. Las fronteras, los caminos (ahora rutas turísticas), los símbolos, la toponimia y el entorno devienen en otra geografía, otra territorialidad que convive con los restos del territorio pasado: nombres de lugares, fuentes, caminos perdidos entre la maleza o los robles trasmochos. Solo tenemos que ver los mapas turísticos para darnos cuenta del cambio de geografía, de la manera en que esa apropiación de otros poderes opera en el territorio.

Los robles trasmochos aún están vivos y cumpliendo con nosotros. Son patrimonio pasado y presente que fundamenta una imagen distintiva y específica que nos forjamos de nosotros mismos, de nuestro territorio en relación con los demás. La identidad actúa además como principio de cohesión y se forja también en las demandas surgidas en los conflictos de apropiación de la territorialidad contemporáneos.

El trabajo en los trasmochos nos une a los que nos precedieron y a los que vienen y extiende esa cohesión e identificación en el tiempo. Su dimensión de obra colectiva actúa como parte de nuestra identidad social, de apego al lugar y de señalización del territorio como espacio defendible.

Tal es el valor identitario de los trasmochos.



## 8. Trasmochos en el siglo XXI

### La situación actual de los montes de trasmochos

Lo que se considera superficie forestal en España no ha dejado de aumentar desde que comenzó la despoblación en las zonas rurales y comenzó la utilización de combustibles como el butano y otras fuentes de energía. Se considera que desde 1970 ha aumentado un 50% llegando a considerarse que alrededor del 40% de la superficie es forestal, con un notable aumento de la biomasa arbórea (Tercer Inventario Forestal Nacional, 2007). Este aumento de la superficie forestal se da sobre los territorios donde no ha podido intensificarse la producción agraria, por la dificultad de mecanización, los suelos pobres, etc. y abarca, sobre todo, espacios de montaña o media montaña. El aumento general de la superficie forestal se ha producido sobre cultivos abandonados, pastizales de montaña o adehesados y mediante cultivos forestales de coníferas o eucaliptos. La delimitación de parques naturales o nacionales y distintas figuras de protección también han empujado este notable aumento.

Los árboles trasmochos aparecen muchas veces entre este continuo de superficie abandonada, o entre las repoblaciones de coníferas como elementos ya casi imperceptibles. El avance de la superficie forestal supone tal mutación sobre el paisaje que en inmensas áreas se hace difícil rastrear el territorio de la civilización anterior a la que hemos hecho referencia: trasmochos, caminos, bancales, regueras, pastos de montaña, tinados, corrales, bordas, invernales, chozas, eras, fuentes... Todo va quedando bajo el manto de la naturaleza.



«[...] Como les digo yo, aquí nos pasamos ya de naturaleza, es que está hasta el pueblo y ya es mucho [...]»

Claudio

La valoración positiva que suele darse a este hecho objetivo (el aumento del «bosque») está atravesada, en gran medida, por la idea dominante sobre la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, pero salta por los aires cada verano cuando los incendios asolan cientos de miles de hectáreas para dejar ver entre las cenizas restos de esa otra geografía pasada. También damos cuenta de su «simplismo ambiental» cuando ponemos la mirada en todo lo que determina que estos territorios queden al margen de los procesos productivos, mientras se incrementan las consecuencias socioambientales y la deforestación sobre otros territorios en nuestras regiones y en el mundo. Así mismo, el aumento del bosque o la recuperación de fauna emblemática en espacios determinados alimenta una ilusión idealista de mejora general del medio ambiente. El resultado es una distorsión de la realidad en nuestra sociedad opulenta que oculta la degradación ambiental a escala planetaria.

El abandono del aprovechamiento de los árboles trasmochos es total en grandes extensiones de nuestros territorios y de los que ocuparon en tierras castellanas en el pasado. Así, gran parte de estos árboles se encuentran pasados de turno, muchos de ellos desde hace cincuenta o sesenta años.

«[...] Lo estamos viendo, por todos los sitios, por La Mata de la Fuente, por La Mata del Cabo, La ladera del Cubetre, están perdiditas, todas las ramas puntisecas todas [...] sin vida [...] contra más se vaya quedando pues peor [...] y se llegará a exterminar [...]»

Carlos



El abandono de estos árboles tiene como consecuencia la aceleración de su envejecimiento. Los brotes o *suplentes* están muy desarrollados, con ausencia de jerarquía y cuya relación es de competencia por la luz y los recursos radiculares. Los suplentes crecen en altura y generan una creciente desproporción entre madera y hojas, lo que se traduce en pocos ingresos energéticos y muchos gastos. Los «ejes» o suplentes acaban teniendo producción energética nula. Se va produciendo una reducción progresiva de la vitalidad, dependiendo de los recursos disponibles del entorno y un debilitamiento general. Este debilitamiento fisiológico produce una disminución de la albura y el soporte mecánico que unida al incremento de peso y «vela» de los suplentes suele acabar provocando la rotura del árbol.

El colapso y muerte de los robles trasmochos se va dando a un ritmo de hasta un 1% anual (HAZI Fundazioa, 2014). Somos testigos cada año de la muerte de varios ejemplares en nuestros montes y somos conscientes de lo que se va con ellos.

Si miramos el contexto general, las dehesas vecinales o montes huecos de los que forman parte los trasmochos, con el proceso de abandono, se van transformando en otra cosa. La sucesión ecológica sin trabajo humano determina que en estos montes se vayan sucediendo las series de vegetación hacia lo que los ecólogos llaman «clímax», el ecosistema forestal potencial de cada territorio. Los pastizales se matorralizan y las especies arbóreas van regenerándose y aumentando hacia bosques de mayor madurez. Los trasmochos sufren también la competencia por luz y recursos con los matorrales y árboles cercanos y se debilitan aún más acelerando su envejecimiento.

La situación es que solo una pequeña parte de los robles trasmochos se siguen manteniendo gracias al aprovechamiento de su leña por parte de vecinos y vecinas. Éstos suelen situarse en los lugares más accesibles y cercanos a los núcleos de población y su poda es permitida en la Sierra de



la Demanda o la provincia de Soria por personal técnico y agentes forestales, y ha sido consentida a regañadientes hasta hace poco en Puebla de la Sierra. En Castilla León se dan muchas intervenciones promovidas por gestores forestales y ayuntamientos que son conscientes de sus valores. En este sentido, se han venido dando actuaciones de conservación en diferentes áreas y utilizando diferentes fórmulas de financiación y técnicas de aprovechamiento. Incluso se han realizado con éxito tratamientos de robles con procesadora forestal.

La realización de trasmochos nuevos es prácticamente inexistente en estos territorios, siendo una práctica prohibida en Puebla de la Sierra y mirada con recelo en otros lugares. En Euskadi se han realizado experiencias en pequeñas superficies de bosques jóvenes de haya con el único objetivo de acelerar el envejecimiento de estos individuos y fomentar la biodiversidad asociada. No realizar trasmochos nuevos, evidentemente, condena la continuidad de estas formaciones a futuro. Además, esto es en un momento en el que los rebollos o arboles bravos apropiados para su poda son muy abundantes en los montes huecos entre los viejos robles y en lugares antaño desarbolados.

En el caso de Puebla de la Sierra también está prohibida la poda de especies como el aliso o el arce de Montpellier incluso sobre ejemplares viejos que han sido podados durante muchos años.

La situación actual de los trasmochos y su sistema depende de la situación de los actores que los hacen posibles y la correlación de fuerzas entre los vecinos, la ganadería y la administración.



## Los vecinos, las vecinas y su voz

Como vecinos del siglo XXI, en lo más profundo de nuestro interés por las dehesas y los robles trasmochos se encuentran algunos elementos que han formado nuestra personalidad a lo largo del tiempo que nos ha tocado vivir. En primer lugar, se halla el fuerte vínculo emocional con unos territorios que han podido disfrutar, aprovechar y cuidar desde hace décadas en un contexto social de desvinculación acelerada de la ruralidad. Evidentemente, el trabajo, como forma de relacionarnos directamente con el medio, es el catalizador de dicho vínculo, ya sea a través del pastoreo, la poda de los robles, la extracción de madera para construir hogares y establos, el cultivo de las huertas o la siega de los prados.

Otro factor en esta construcción personal es el contacto profundo con la modernidad en los ambientes urbanos en los que hemos crecido. La modernidad se expresa en la construcción de una cultura ajena al mundo de lo agrario, ajena a la realidad incuestionable del ser humano parte de la naturaleza, dependiente de ella, que necesariamente ha de usarla para su supervivencia a través del trabajo y del conocimiento. La modernidad supone enormes cambios en los ambientes en que deambulan los seres humanos que implican nocividades y carencias difíciles de ocultar, lo cual nos lleva a su vez a una preocupación social más o menos mediatizada sobre los problemas ambientales y los problemas de salud, mayoritariamente desde una perspectiva urbana que genera una crítica determinada.

La vivencia de la modernidad nos genera un choque con la conciencia sobre las formas de relación en el mundo agrario que hemos llegado a conocer. El contraste nos asalta cuando observamos la deriva política y ambiental a escala planetaria frente al reconocimiento de la dignidad, el respeto y la ejemplaridad de las personalidades que nos han construido en nuestros pueblos. El profundo respeto hacia estas personas, muchas



de las cuales ya nos han dejado, con su cosmovisión y sus prácticas, nos empuja y refuerza nuestra convicción sobre la pertinencia de valorizar el patrimonio común y el conocimiento que hemos recibido de ellas.

Descubrimos la importancia vital de las fórmulas vecinales de gestión común de muy diversos asuntos económicos y convivenciales que por fortuna hemos podido conocer o vislumbrar.

Como decimos, es a través de nuestros trabajos como interactuamos con el entorno de nuestros pueblos como lo vemos evolucionar y a la vez participamos en su conformación. La práctica cotidiana y el esfuerzo por sostenernos en nuestros **pueblos** nos hacen poner la mirada en un elemento que en cada uno de nuestros territorios es escenario habitual de nuestras vidas: El monte, del cual hemos desarrollado una percepción concreta, a saber, la de quien sabe que su sustento depende del mismo. Y lo es porque por fortuna, en nuestros pueblos, tenemos derecho a su uso y disfrute como vecinos, desde tiempos inmemoriales.

Sin embargo, una de las realidades de los territorios donde históricamente han existido los trasmochos y los montes comunales con monte hueco es que son espacios, en general, muy despoblados. Con unas densidades de población de las más bajas de Europa y que continúan su descenso al ser poblaciones envejecidas. Tal es el caso de nuestros pueblos. La despoblación tiene como efecto la imposibilidad de sostener estos sistemas en su totalidad por falta de manos que los trabajen. La realidad es que el número de suertes de leña demandados en los pueblos va disminuyendo con los años. Además, existe abundancia de leña en parcelas privadas y su uso también ha ido decayendo. Paralelamente, la falta de conocimientos sobre las técnicas de poda y el hecho de que la dificultad y el riesgo de los trabajos aumentan mucho en árboles muy pasados de turno hace que vaya disminuyendo su uso.



La falta de población provoca dinámicas sociales y territoriales que alimentan el vaciado y su irreversibilidad. El «círculo vicioso» del abandono: Cuanto más abandono más difícil es retomar. El cierre de una escuela en el pueblo imposibilita la vuelta de familias con niños para abrirla, el cierre del monte dificulta de manera cada vez más irreversible devolverlo al aprovechamiento ganadero, la calificación administrativa de un terreno de labor como forestal dificulta labrarlo de nuevo, del mismo modo que el abandono de un trasmochos impide o dificulta su poda. Las consecuencias del vaciamiento se convierten, también, en causas de este.

## La ganadería

La ganadería extensiva ligada a estos sistemas silvopastorales continúa su imparable declive. Los censos de ovino, caprino y vacuno descienden a un ritmo de entorno al 7% anual y cada año 1.550 pequeños ganaderos abandonan la actividad desde el 2006 según los censos agrarios y las organizaciones profesionales agrarias. Cada vez son más los pueblos y los montes donde ha desaparecido totalmente la ganadería y mucho más el pastoreo. Dentro del descenso general de la ganadería, la ganadería más o menos extensiva, que aprovecha directamente los recursos pastables del territorio, es la más perjudicada. Multitud de factores influyen en esta desaparición. Solo por nombrar algunos están la excesiva burocratización y dependencia de la errática PAC (Política Agraria Comunitaria), baja rentabilidad por la competencia de los mercados mundiales, descenso del consumo, regulaciones y prohibiciones respecto a la gestión del territorio, depredación de fauna silvestre en aumento (lobo, oso), normas sanitarias sobre producción y transformación, normas urbanísticas que dificultan la construcción de infraestructuras, cierre de mataderos municipales y comarcales desaparición de pastizales, falta de reconocimiento social, etc. Todo esto se une a la propia dificultad del pastoreo, como forma de vida, totalmente desacompañada de la vida asalariada convencional.



**Foto 17.** Pastoreo de ovejas churras en las dehesas vecinales de Villasur de Herreros (Burgos). Foto de Louise Le Floc'h.

El arraigo que requiere el cuidado de animales contrasta con la hipermovilidad de la sociedad actual. La falta de relevo en lo que aún queda de ganadería extensiva se ve dificultada por el círculo vicioso del abandono.

## Las administraciones

Como hemos visto, el proceso histórico ha ido desposeyendo a las poblaciones de las capacidades de agencia sobre los montes que ha tenido en el pasado y en la actualidad son los gestores de la administración los que deciden sobre ellos. El conjunto de decisiones que se toman desde esta gestión del monte responde a un conjunto de valoraciones, enfoques y paradigmas



que justifican su implantación. Nuestro trabajo y dependencia del territorio y los conflictos y dificultades que eso genera nos empuja a preguntarnos sobre estas políticas y sobre los paradigmas en que se sustentan.

En el marco de la «especialización de los territorios» a escala regional, nacional e internacional, cuya determinación compleja está entre dinámicas de mercado y políticas institucionales, nuestros territorios a menudo quedan con funciones de producción de servicios: turísticos, recreativos, ambientales, paisajísticos, caza, etc. en contraposición con otros con función de producción (agraria, energética, industrial, etc.)

Toda una serie de políticas públicas entremezcladas determinan como es y será el futuro de estos territorios marginales con sus árboles trasmochos marginales y el papel de sus pobladores, también marginales, en ese futuro.

Las políticas de desarrollo rural en base a fondos europeos califican estas zonas rurales como «zonas desfavorecidas» y las dotan de algunos fondos para su desarrollo, la mayoría de los cuales acaban financiando pequeñas empresas en las capitales de comarca o casas de turismo rural en los pequeños pueblos, incidiendo en esa vocación de servicios reservada para el territorio.

En el ámbito agrario, si vivimos principalmente de la actividad agraria podemos optar a las «ayudas de montaña» para compensar un poco las dificultades inherentes a nuestros lugares de residencia y producción. La PAC, Política Agraria Común, establece ayudas a la ganadería directamente relacionadas con una superficie de pastos que en nuestros territorios certifican los ayuntamientos en sus montes. Esto genera dificultades y conflictos entre ganaderos de los pueblos por su reparto. La necesidad de declarar superficie de pastos para cobrar las ayudas se ve limitada por el hecho de que, aunque existan grandes superficies de monte donde el ganado pasta, la superficie declarable es limitada ya que las superficies arboladas están penalizadas con



unos coeficientes llamados de admisibilidad. Este hecho incide directamente en la posible rentabilidad de más cabaña ganadera o la instalación de nuevos ganaderos con base territorial en los montes adehesados de trasmochos. También existen hoy en día, ayudas a los ayuntamientos para infraestructuras agrarias, si bien las dotaciones son muy pequeñas, más si las comparamos con las de infraestructuras o servicios.

«[...] Hemos intentado hablar con los forestales pero parece ser que no están de acuerdo en que se poden, no sabemos por qué [...]. Por lo que sea [...] eso no está programado [...] »

Carlos

Las políticas de conservación de montes, medio ambiente e incendios forestales son las que tienen un papel más directo sobre el monte y su conformación, aunque afecten también a la actividad agraria. La parcelación de la administración en distintas áreas hace que en ocasiones haya contradicciones y conflictos entre ellas y dificulta aún más su coherencia.

El caso de Puebla de la Sierra ejemplifica muchas de las políticas sustentadas en paradigmas que venimos comentando. Sus acciones, regulaciones y aplicaciones de normativas sobre el terreno dan la impresión de arbitrariedad. Si hasta cuatro o cinco años los vecinos y las vecinas aprovechábamos los robles trasmochos para la leña y los fresnos para su leña y como forraje, en la actualidad se ha llegado a prohibir la práctica del «ramoneo» de robles. Incluso ha habido un año en que después de varios siglos, los vecinos se quedaron sin suertes vecinales de leña. Esta situación fue el germen que impulsó el proyecto EcoForGaM.



«[...] Y estoy detrás de los forestales y no te escuchan porque dicen que es igual, [...] que por eso no se secan, que se secan porque son viejos y se tienen que secar, anda jódete»

Claudio

La situación actual de abandono y la falta de valoración de este patrimonio común por parte de algunos gestores, técnicos y agentes medioambientales y las explicaciones que éstos dan cuando son preguntados por los vecinos nos orientan sobre sus objetivos. Algunas acciones como la manera de marcar las cortas, la elección de áreas cortafuegos, los informes sobre ataques de lobos o su percepción sobre los efectos del ganado en el medio condicionan de forma efectiva la conformación del territorio.

A falta de un plan de ordenación de montes o un plan de ordenación de leñas que defina unos criterios y que pueda ser conocido y conformado por vecinos y ayuntamiento, el conjunto de estas pequeñas decisiones son la política de gestión. Si tenemos que resumir, es hacer muy poco, dejar hacer muy poco y dejar que la naturaleza haga. Esto, intentando minimizar el riesgo de grandes incendios mediante áreas cortafuegos y grandes medios de extinción con enormes presupuestos.

En oposición al *paisaje canónico campesino*, está la determinación de convertir el territorio en un territorio forestal que en el futuro llegue al estado de equilibrio o «clímax», eliminando más su componente cultural y respondiendo a esa otra cultura hegemónica. La conservación, la naturaleza, el medio ambiente, etc. justifican el objetivo de la «resilvestralización» del espacio. El paso explícito o velado de un territorio habitado a un «espacio natural». En este proceso la fauna va también cambiando de la caza menor, que antes suponía un recurso para las poblaciones, a la caza mayor y sus depredadores incluso introduciendo especies como, en el caso de La Puebla, la cabra montesa. El último paso



sería, como proponen algunos ecologistas entusiastas del «rewilding», la introducción de bisontes, caballos salvajes y osos para la reconstrucción del ecosistema primigenio. Los expertos gestionarían estos parques y los locales vivirían del turismo. Esta distopía, de la que ya encontramos similitudes hoy, ya se está llevando a cabo plenamente en algunos territorios con el beneplácito de gobiernos y financiación de fundaciones privadas.

«[...] Mira lo que han hecho, han ido marcando los mejores, los más gordos y cortado los más delgados, yo que sé, [...] es una mierda»

Claudio

«[...] Los rebollos si se les corta a su tiempo, salen renuevos de la misma raíz, [...] si no se harán larguiruchos y terminan por secarse [...]»

Gloria

En la práctica, sobre las masas cada vez extensas y desarrolladas de rebollos espontáneos, las cortas para leña van dirigidas a convertirlo en monte alto. Las leñas del futuro no importan. Los trasmochos quedan ahogados entre este monte como viejos muebles desechados que simplemente desaparecerán solos. Las explicaciones técnicas esconden su componente cultural y político.

La actitud, voluntad y práctica de las administraciones con respecto al tratamiento del monte de las tierras de la Sierra de la Demanda o Puebla de la Sierra es muy diferente. Como en una parte de técnicos y guardas forestales de Madrid, en tierras burgalesas o sorianas los trasmochos son valorados por los motivos que venimos comentando y se intentan mantener parte de sus dehesas vecinales de trasmochos con dificultades más relacionadas con la falta de población o financiación para llevar a cabo intervenciones de conservación y mejora que con una postura reacia a su conservación.



## 9. El futuro de los trasmochos. A modo de conclusión

La situación actual de los montes adehesados de trasmochos, como vemos, se enmarca en el contexto general de abandono de la actividad agraria con base territorial y de la despoblación del medio rural. También, dentro de ciertas ideas erróneas o sesgadas que vienen marcando las políticas de conservación o gestión de montes o espacios «naturales». Sin embargo, los trasmochos representan todo un conjunto de valores que desde distintas perspectivas tienen un gran poder material y simbólico y estamos a tiempo de evitar su desaparición total.

El impulso, del que forma parte el proyecto EcoForGaM, para su reconocimiento y valoración viene acompañado de todo un mar de fondo de enfoques teóricos y prácticas que poco a poco van cambiando la percepción que se tiene de estos árboles y del sistema cultural al que pertenecen. La agroecología, los estudios campesinos, la geografía cultural, la historia, la ecología humana, etc. con sus visiones más profundas y holísticas sobre el significado de estos viejos árboles nos ayudan a expresar su importancia y reivindicar su presencia y conservación. Se unen a las voces de los pocos habitantes de los pueblos que, en distinto grado y manera, tienen su vida o su memoria unidos a ellos.

Como este proyecto ha demostrado, las **alianzas** de personas, organizaciones, territorios, son claves para ir despejando estrategias y lenguajes comunes para la **divulgación** de sus valores. Todas las universidades, téc-



nicas o de humanidades, que pueden tener el mundo de los trasmochos como sujeto de investigación pueden aportar mucho para esta tarea. Así mismo, las prácticas artísticas y culturales alrededor de nuestros árboles son a menudo mucho más efectivas para reavivar todos los significados de estos significantes vivos.

Como hemos ido diciendo, al hablar de los valores de los trasmochos, el enfoque y la manera en que se lleve a cabo tanto el trabajo académico como las prácticas artísticas determina sus efectos sobre los propios árboles y las gentes de los pueblos. Conviene pensar bien en lo que supone el tutelaje y la mediación de las instituciones que promuevan estos «proyectos» o investigaciones con las administraciones y con el propio entorno para prevenir que sirvan a un proceso de desposesión aún mayor.

Igual que otros muchos sistemas de aprovechamiento que han demostrado su función a lo largo de los tiempos y que se encuentran hoy en colapso, deben ser apropiados y adaptados por **nuevas poblaciones**. Sin gente no hay campo habitado. No descartamos que el regreso al mundo rural de nuevos pobladores pueda ser significativo en el futuro, dada las condiciones de existencia urbanas y las que puedan venir. La **formación** teórica sobre la historia agroecológica local debe ser lo que oriente la puesta en práctica de iniciativas de vida con vocación productiva en el territorio. En la práctica, la formación y transmisión de las técnicas de poda que se viene realizando, por ejemplo, aseguran que estos saberes no se pierdan ahora que las últimas generaciones de habitantes de la otra civilización desaparecen.



«[...] a lo mejor cometemos de antiguos, pero cuando voy al campo y siento unos cencerros por ahí de los animales ¡me da una alegría! Porque lo he vivido y se me hace que eso es bueno, [...] pero un montarral como este [...]»

Carlos

La satisfacción que produce ser participante consciente activo en la creación de un escenario territorial de vida que une pasado y futuro es un privilegio en una sociedad donde los lugares exteriores a la casa no nos pertenecen en absoluto.

Aunque en la práctica se nota poco, son muchas las voces que reivindican el valor de la **ganadería** extensiva. Esta actividad tiene la virtud de poderse llevar a cabo en los montes comunales y dehesas vecinales, sin ser necesaria la propiedad de la tierra y ya dispone de un cierto consenso social de valoración por sus productos con valores sociales o ambientales o por su contribución contra los incendios. Las escuelas de pastores reciben cada año decenas de jóvenes que quieren instalarse con esta actividad. Corresponde a los ayuntamientos facilitar su asentamiento en los pueblos, teniendo en cuenta además la difícil situación de acceso a la vivienda.

Es importante reivindicar la utilización de la **leña** como fuente renovable de energía y no perder el derecho vecinal a la misma. La leña de los trasmochos va a determinar su conservación a largo plazo. Su uso dependerá de la cantidad de vecinos en los pueblos y de los precios futuros de la energía. Para el mantenimiento de parte de los trasmochos, cuando no hay suficientes vecinos, podrían financiarse los trabajos de conservación con la leña obtenida. La leña es un recurso que debe ser valorado también desde la óptica de la soberanía y seguridad energética. Quienes la usamos de forma cotidiana sabemos lo que decimos después del reciente



apagón eléctrico. Más vale que se queme de forma ordenada en los hogares a que inmensas cantidades de energía se pierdan en la atmósfera cada verano con los incendios.

En cada territorio, las oportunidades de defensa de este patrimonio son diferentes y cambiantes en el tiempo. Parece que hoy ha de ser una defensa «atrincherada» y «aprovechar» la parcelación de sus valores. Apelear a la **biodiversidad** o al **interés cultural** puede resonar en los gestores y los provisos de fondos. Esto ofrece oportunidades para llevar a cabo proyectos de conservación de los trasmochos y puede comprometer a distintas administraciones.

El ejemplo más claro es considerar los trasmochos como bien común histórico y promover su declaración como Bien de Interés Cultural o crear Parques Culturales como se ha hecho en Teruel con el Parque Cultural de los Chopos Cabeceros. Otro ejemplo puntual es el llevado en Euskadi con los fondos «Life» gracias a un pequeño y escaso escarabajo saproxílico de las hayas trasmochas. Esto ha demostrado su gran validez en el contexto actual. Sin embargo, no podemos dejar de pensar en el significado que puede tener la delimitación de reservas, la museificación de un patrimonio común o la realización de «proyectos» sin continuidad. Crear museos o reservas suele tener que ver con la certificación de la muerte del patrimonio que protegen. Por ejemplo, la profesionalización de los trabajos de poda, dejando su cuidado a empresas externas, el control externo de las decisiones ajenas a las necesidades locales, las dinámicas de reproducción de las nuevas instituciones gestoras, la dependencia de una incierta financiación externa, los posibles cambios en las consideraciones o prioridades de los gestores o los dilemas de distribución de las leñas pueden socavar precisamente ese patrimonio común o vaciarlo de significado. Preguntas que nos deberíamos hacer son, por ejemplo, ¿cómo evitar que estas estrategias no nos sitúen aún más lejos de nuestros ro-



bles y nos empujen a perder el derecho histórico a su uso definitivamente? ¿Qué mecanismos de participación se articulan para los vecinos? ¿Son reapropiables estos espacios y procesos? ¿Van a beneficiarse los vecinos y las vecinas?, ¿De qué manera?. Consideramos que, vecinos y vecinas, así como, los ayuntamientos deben tener en su mano, como principales actores territoriales, el grado de delegación de la conservación que asumen sabiendo lo que pierden.

«[...] Eso es importante, al ramonear los robles habría que hacer caminos y limpiar y al mismo tiempo limpiar el monte [...]»

Carlos

Los grandes **incendios forestales** son en nuestros días una gran preocupación social y tienen una gran atención mediática. Incluso los pueblos son arrasados por las llamas. El acento de esta atención suele ponerse en el desastre ambiental que suponen. Las demandas de soluciones suelen apuntar a la responsabilidad del Estado en su combate. El lenguaje bélico utilizado nos muestra donde se pone el foco al analizar las causas y las soluciones. Si el cambio climático, la falta de medios y la irresponsabilidad o la locura de ciertos individuos son las causas, las «soluciones» pasan por mitigar el cambio climático, aumentar los presupuestos del ejército antifuegos y castigar a los individuos irresponsables. Pero cada vez son más las voces que apuntan al abandono de la actividad agraria y la despoblación como causa principal. En este caso la solución, mucho más compleja, es retomar una disposición de los territorios discontinua, en mosaico y diversa. Es aquí donde el aprovechamiento ordenado del territorio por sus habitantes aparece como solución y los montes huecos de trasmochos, el pastoreo, el uso de leña o la siega de prados pueden tomar relevancia. A menudo nos preguntamos como sería la utilización de esos



inmensos presupuestos del ejercito antifuegos en la revitalización de los usos del territorio. La defensa contra los incendios pueden ser una puerta de entrada a nuevas percepciones sobre los montes huecos igual que está cambiando la valoración de la ganadería extensiva. En la Comunidad de Madrid existe un programa acertado de contratos con los ganaderos para conservar áreas cortafuegos mediante pastoreo intensivo.

El uso controlado del fuego entre gestores y ganaderos se ha retomado en la cornisa cantábrica y continua en Francia para mantener pastos de montaña y no debería ser descartado de ninguna manera en nuestros territorios.

«Porque todo tiene fin, hay que cambiar los viejos por nuevos [...]. Es ley de vida»

Cipriano

La realización de **trasmochos nuevos** es indispensable para asegurar a futuro estas formaciones. Es un ejercicio de responsabilidad con las generaciones venideras y la única forma de continuidad del vínculo y apego de los que vienen con este patrimonio. Superar las reticencias de los gestores a esta práctica significaría la asunción de todas las ventajas y valores aquí evocados y dejar de ver los árboles trasmochos y sus funciones como algo del pasado. La premisa de que no habrá nadie en el futuro para cuidarlos o de que ya no se utilizará la leña o los pastos de su suelo no deja de ser una hipótesis. Si fuera así y fallara la continuidad de los tratamientos tampoco pasaría nada, si acaso una variación en la formación y un aumento de la biodiversidad forestal.

Es de vital importancia que vecinos, vecinas y ayuntamientos propongamos ordenaciones de los montes o leñas que incluyan el aclareo de pies y



la formación de nuevos trasmochos al menos en los lugares con más accesibilidad, más cercanos, con importancia en la prevención de incendios o más adecuados para el mantenimiento de los recursos ganaderos. De la misma manera debemos insistir en el mantenimiento de trasmochos de otras especies, que ahora no suelen permitirse.

Nos basta observar en las tierras castellanas la evolución de vastas extensiones de superficie para darnos cuenta de que la ganadería y el adehesamiento de montes puede ser lo que determine que no se conviertan, tarde o temprano, en pasto de las llamas. El aumento de la superficie arbolada en tierras marginales ofrece la oportunidad de extender esta forma de tratamiento del monte en los montes jóvenes de sabinas, encinas, robles, quejigos, etc.

Por otro lado, las experiencias de **tratamiento de ejemplares pasados de turno** nos demuestran que es posible su puesta en turno y recuperación adaptando las técnicas de poda. De cualquier modo, aunque la respuesta del árbol no esté asegurada o se deban realizar en varias fases, la conclusión es que merece la pena el riesgo ya que no hacer nada supone la condena segura de su supervivencia.

De todos los actores implicados e interesados en los trasmochos depende que sean algo del pasado o formen parte de un futuro en este siglo.



**Foto 18.**  
Formación  
de un nuevo  
trasmochos de  
roble. Villasur  
de Herreros  
(Burgos).  
Foto de  
Román Traver  
Lafuente.



## 10. Documentación anexa

### **ANEXO I. Dehesas y trasmochos en Castilla: los casos de la Sierra de la Demanda en Burgos y de Puebla de la Sierra en Madrid.**

Añadimos este anexo para ampliar la visión sobre los casos concretos de las zonas que nos han inspirado. Ambas son el escenario donde los autores se desenvuelven en el marco del ecosistema y las comunidades rurales que les acogen. Sus casuísticas, siendo diferentes, son extensibles a una infinidad de pueblos y comarcas donde las dehesas vecinales de trasmochos se encuentran a la espera de atención y actuaciones que garanticen su funcionalidad futura.



Foto A1. Dehesas de roble en el monte Gustares, año 1956. Villasur de Herreros.

## SIERRA DE LA DEMANDA (BURGOS)

Los robles, ejemplares maduros intervenidos por manos humanas, son los protagonistas indiscutibles de gran parte de los montes de la Sierra de la Demanda, tanto por las grandes extensiones ocupadas por montes adehesados de robles trasmochos, como por el papel fundamental que estos montes han cumplido para el sostenimiento de los vecinos y las vecinas de sus pueblos y aldeas desde tiempos remotos. Se calcula en 3.500ha la superficie de monte adehesado solamente en el Municipio de Villasur de Herreros (Román Bermejo, 2015).

A día de hoy, vetustos árboles trasmochos, son considerados árboles singulares y ejercen una atracción especial sobre vecinos y visitantes, que los visitan cual de lugares sagrados se tratara.

La mayor parte del monte adehesado tienen la consideración actual de montes de utilidad pública, anteriormente montes vecinales o comunales. En ocasiones, se consideran como *montes de propios*, catalogación



**Foto A2.** Majada adehesada en La Piñuela. Villapur de Herreros. Foto de Román Traver Lafuente.

que implica una intervención más laxa de la administración supralocal en su gestión, si bien proceden igualmente de la anterior masa de patrimonio comunal.

El origen y fundamento de las dehesas de roble de la Demanda no difieren demasiado de los del resto de dehesas vecinales castellanas, a saber, el patrimonio comunal en sus diversas formas y la gestión concejil de sus aprovechamientos como pilares para la satisfacción de las necesidades de la población. No obstante, esta realidad ha venido acompañada desde los orígenes por la intervención de la corona y los señoríos, tanto en su versión castellana como en su versión Navarra, interesados en la jurisdicción de los territorios para la obtención de tributos y la acumulación de patrimonio (Monsalvo Antón, 2007).

Sin embargo, la evolución de las dehesas a lo largo y ancho de la Sierra de la Demanda difiere en cuanto al mantenimiento de sus aprovechamientos y la calidad de su conservación. Sobre todo, a partir la segunda mitad del s. XX, la deriva de cada pueblo ante la crisis de la ruralidad ha determinado un curso



diferente para sus montes. Así, en alguno de sus pueblos nos encontramos con una pérdida total del acervo cultural asociado al monte adehesado y al roble trasmucho, mientras que en otros, la práctica de las podas y el trasmucho se ha conservado hasta la actualidad para orgullo de sus vecindades.

En muchos pueblos, tal es el caso de Villasur de Herreros y Urréz, una gran parte de los pastos fueron ocupados con monocultivo de coníferas para explotación maderera, y con ellos grandes superficies con arbolado disperso de robles seculares, en muchos casos talados para el mencionado propósito, en otros simplemente condenados a la penumbra y a la muerte causadas por la implacable competencia del pinar introducido.

«Recuerdo que en el tocón de un roble que cortaron nos sentábamos todos los niños de la clase [...]»

Ricardo



**Foto A3.** Competencia del pinar introducido con los viejos trasmucho. Obsérvese cómo el desbroce entorpece el crecimiento del pasto favoreciendo el rebrote del brezal. Úzquiza. Foto de Román Traver Lafuente.



«Está la Umbría y la Solana [...]. Había unas fresas [...]. Pues allí lo repoblaron todo de pinos y mi hermano que tenía 16 años ya iba [...]. Fue un error poner pinos en zona de roble. Empezaron a repoblar y repoblar, no sé con qué fin ni qué política tuvieron»

Darí

En otros pueblos, como Palazuelos de La Sierra, los montes se libraron la expansión del pinar, si bien les aqueja otro mal común al resto de dehesas de roble, el abandono de los aprovechamientos, especialmente la extracción de leñas, pero también del pastoreo y la diversidad ganadera.

### Aprovechamiento de las leñas

Los aprovechamientos de leñas en la actualidad se dan principalmente de las siguientes maneras:

- **Las suertes vecinales:** Cada vecino, por el hecho de serlo y de disponer de vivienda en el pueblo puede, en virtud de las ordenanzas y de los usos consuetudinarios, acceder a una «suerte» de leña de hogar, a saber, la leña contenida en una determinada área en forma de matorros de rebollo o un número determinado de robles para podar. Dicho aprovechamiento se concede en montes de utilidad pública o en montes de propios, ambos de titularidad municipal actualmente. Las suertes vecinales son exclusivamente para el uso directo por cada vecino en sus estufas para un domicilio concreto y está prohibida su venta (Román Bermejo, 2015).



- **Concesión de aprovechamiento:** El ayuntamiento puede destinar una parte de sus montes a concurso o subasta pública, de tal manera que el adjudicatario realiza el aprovechamiento y dispone de la leña para su venta. Tradicionalmente este sistema se ha realizado en los montes llamados «de propios», que formaban parte del patrimonio comunal del pueblo.
- **Parcelas privadas:** En los casos anteriores el titular del monte es el Ayuntamiento, si bien, las condiciones y la gestión del aprovechamiento las determina la unidad territorial de Medioambiente a través de sus agentes. En este caso, es un titular privado de una parcela o monte quien, acogiéndose a las condiciones establecidas, puede solicitar el aprovechamiento de las leñas.

## La leña de poda

La práctica de las podas en las suertes vecinales (junto al pastoreo) es la que ha dado forma al monte adehesado que conocemos y que crearon y/o mantuvieron nuestros abuelos. La ejecución de estos trabajos se ha realizado tradicionalmente con hacha y serrucho, subiéndose a la cruz del árbol con escalera de madera, sin ningún tipo de protección. Hoy en día, se han sustituido dichas herramientas por la motosierra, si bien, es frecuente que la protección contra caídas, golpes y cortes no se haya establecido entre las costumbres del paisanaje.

Los robles son marcados previamente, bien por algún paisano, generalmente miembro del ayuntamiento o junta vecinal, o bien por un agente medioambiental. La poda se efectúa a savia parada, entre los meses de enero y abril. Una vez la leña está en el suelo, se *desramuja*, *alisa* o *esquil-*



**Foto A4.** Aprovechamientos de leña de poda en Urréz. Foto de Román Traver Lafuente.

ma, se amontona en *barderas* en el propio monte y se trocea a la medida de cada hogar. En general se deja secar durante el verano antes de bajarla al pueblo. En otras ocasiones se baja «en largo» y se deja en barderas en alguna era o solar antes de trocearla, rajarla en su caso, y guardarla en un pajar o almacén.

Podemos encontrar actualmente adehesamientos de tiempos recientes, con jóvenes trasmochos de unos 100 años de edad que fueron trasmochados hace unos 60 ó 70 años para luego quedar abandonados, sin recibir las correspondientes actuaciones de formación posteriores, tales son la poda de chupones verticales y el acortamiento de los tirasavias en su caso, hasta conformar un árbol maduro que entra en los sucesivos turnos de poda. Por el contrario, han sufrido la competencia de los nuevos matorros, y adquirido una conformación tipo *candelabro*, por lo que su recuperación se presenta dificultosa y de resultados inciertos, ante lo cual hay que plantearse si lo adecuado fuese comenzar de nuevo el proceso de adehesamiento.



Los adehesamientos acometidos durante el siglo XX en los montes vecinales de nuestros pueblos lo fueron por iniciativa de los concejos, juntas vecinales o ayuntamientos, según el caso, ya con la intervención de la guardería forestal. En otras ocasiones, los propios paisanos formaban los robles que consideraban oportuno en el entorno donde se efectuaban los aprovechamientos de leñas vecinales, renovando o aumentando así la masa de trasmochos.



**Foto A5.** Aprovechamientos de leña de poda en Urréz.  
Foto de Román Traver Lafuente.

Hoy en día, ante las trabas (justificadas o no) para la ejecución de nuevos trasmochos, los vecinos que aún se vinculan al monte realizan algún trasmoches esporádico, a sabiendas de que dicha práctica secular podría acarrearles severas multas y disgustos con la administración, la cual, sin embargo, asiste a la muerte de cientos de robles por falta de poda sin que nadie se decida a intervenir para paliar este triste proceso.



## Problemática actual

La admiración con que el público se acerca a los majestuosos robles de nuestros montes no va acompañada lamentablemente por un conocimiento similar de la función social histórica y presente de estos majestuosos titanes. Tampoco va acompañada habitualmente de una gestión que garantice su conservación, lo que equivale al mantenimiento de sus aprovechamientos.

Los bosques adehesados de la Demanda sufren en su mayor parte de un abandono profundo desde hace ya muchas décadas, tal como atestigua el estado de los matorros que se trasmocharon hace 60 o 70 años y que no tuvieron, como decimos, el necesario seguimiento ni las intervenciones posteriores oportunas. En San Adrián de Juarros, Palazuelos de La Sierra, Urréz o Villasur podemos encontrar parajes con cientos de trasmochos jóvenes pasados de turno que un día se formaron para después ser abandonados y alcanzar una conformación actual extraña, incompatible con el aprovechamiento de leñas y con la eficiencia de los usos ganaderos.

El diseño de la PAC (Política Agraria Común), está favoreciendo un aprovechamiento ineficiente de los pastos. La falta de reconocimiento de los ecosistemas de monte hueco como superficies pastables dificulta la incorporación de jóvenes a la actividad ganadera y agudiza la competencia por los pastos. Esta situación se contradice con el aprovechamiento múltiple (pasto, ramoneo, bellota) que permiten estos ecosistemas.

Por otra parte, como comentamos, los trasmochos se encuentran por lo general, pasados de turno y en proceso de decrepitud, salvo ciertas excepciones donde se mantiene la poda de los robles en la actualidad. Un bonito ejemplo de estas últimas son los parajes de Mojarillos, Matallana o Matalocerrao, en Urréz, y las dehesas de Palazuelos de La Sierra.



**Foto A5.** Adehesamiento de mediados del siglo XX con trasmochos jóvenes abandonados pasados de turno en la zona Palazuelos. Obsérvese la competencia con los nuevos pies de rebollo. Foto de Román Traver Lafuente.



**Foto A7.** Roble trasmucho tras una poda reciente. Palazuelos de La Sierra. Foto de Román Traver Lafuente..



**Foto A8.** Majestuoso ejemplar de roble caído víctima del abandono en las dehesas de Tolbaños de Abajo. Foto de Gustavo García.



## PUEBLA DE LA SIERRA, MADRID

En el marco del proyecto EcoForGaM, **Carlota Pérez Menchaca** ha realizado un trabajo muy completo de este municipio. Desde los aspectos físicos, a toda su evolución histórica del manejo de los recursos y la situación administrativa de su territorio así como el manejo tradicional de sus montes, con especial foco en los montes huecos de trasmochos por su importancia en la vida de la población. Otras referencias son los trabajos realizados por **Eva Martín Jiménez** y otros más que se reflejan en la bibliografía. Así que solo daremos aquí una pequeña pincelada.

Puebla de la Sierra es un municipio de la Sierra Norte de Madrid. Su aislamiento geográfico y pobreza de suelos se compensa por una gran extensión de más de 5.700 ha.

Sus habitantes conformaron un gigantesco monte hueco de robles en el 90% del territorio de aprovechamiento común. De este monte de trasmochos ha dependido la vida de sus vecinos. El aprovechamiento en común de los robles para leñas, carbón y pastoreo ha mantenido este inmenso monte adehesado de montaña de unas 3.500 ha durante siglos. El monte bajo (tallares) ha tenido poca importancia y casi ha estado relegada a cabeceras de fincas particulares. En los demás Pueblos de la Sierra del Rincón apenas se observan ya robles trasmochos y los tallares han sido el aprovechamiento mayoritario, aunque podemos ver trasmochos pasados de turno en la dehesa de la Hiruela o en el Hayedo de Montejo. Sabemos que los robles trasmochos se extendían hasta hace poco por toda la sierra norte de Guadalajara hasta tierras de Soria. La presencia de grandes robles caracteriza el paisaje del municipio y es única en toda la Comunidad de Madrid y en todo el Sistema Central.



Las circunstancias históricas determinaron la singularidad de este pueblo con respecto a los de su alrededor. Solamente aquí se han conservado hasta nuestros días los aprovechamientos del monte y su cultura asociada. Puebla de la Sierra es un ejemplo de gestión comunal del monte, ya que ha funcionado históricamente como «verdadero» comunal por su lejanía de los centros de poder, no haber servido para la cabaña de merino trashumante, ser villa eximida desde el siglo XV y no haber perdido su terreno comunal en las desamortizaciones.

«[...] Y lo hemos vivido desde niños cada tiempo se ramoneaba una partida por un lado, por otro y se daba la vuelta, y se volvía a empezar, [...] cada quince años o así [...] y siempre había leña»

**Gloria**



**Foto B1.** . Puebla de La Sierra. Foto de Ángel Quirós.



Hasta el año 1950 que empezaron las repoblaciones forestales y el posterior éxodo de la población, los usos y costumbres han permanecido poco alteradas aún con algunos sobresaltos. Aún hoy, con muy poca población, permanecen elementos de aquella forma de aprovechamiento del monte y otros recursos.

«[...] Antes se iba de hacendera a recogerlas (las bellotas), de cada casa uno o dos, por todo el terreno y luego se juntaban todas por la noche en el ayuntamiento y se repartían con una media [...]»

Carlos

«[...] Cuando había poquitas se ponía un guarda que vigilara de ellas y la gente lo respetaba [...]»

Cipriano

Los mayores que hoy nos están dejando, que han vivido la primera mitad del siglo XX, son capaces de contar toda la depurada organización comunal de los recursos y de los robles en particular, heredera de casi mil años de historia. Merece la pena estudiar cómo ha sido la organización de las leñas, de las bellotas, de los rebaños y pastos, de los cultivos, el agua, etc, para darnos cuenta como todo funcionaba «orgánicamente» para conseguir la máxima eficiencia productiva a largo plazo y con una notable equidad en la distribución. Se hilaba muy fino, incluso con previsión de situaciones extraordinarias.



*[...] Las matas de cerca del pueblo (trasmochos) se dejaban para si habia inviernos más duros y para los mozos para la hoguera de nochevieja [...]*»

*Cipriano*

En los últimos años, como hemos ido describiendo en distintos lugares del texto, la relación de los vecinos con los árboles trasmochos ha sido sobre todo por las suertes vecinales de leña, que en ocasiones se han venido dando con el ramoneo de estos árboles según el criterio de los guardas y sin una ordenación clara de las leñas.

Los rebaños también se han beneficiado de los lugares en que ha permanecido el monte de robles trasmochos limpio con sus pastos y bellotas y hasta se han venido utilizado fresnos en la dehesa boyal como complemento de forraje para ovejas y cabras al final de verano y aprovechado su leña. La presencia de cabras y ovejas en el pueblo, ya muy residual en la sierra de Madrid, se debe a la instalación, desde el año 2000, de jóvenes urbanos que sustituyeron al último pastor y cabrero del pueblo.



**Foto B2.** Apacentamiento de ganado equino. Puebla de La Sierra. Foto de Ángel Quirós.

La trasmisión oral de los saberes de los mayores orientó la labor de los nuevos pobladores y su percepción sobre el paisaje en tremenda mutación del municipio. Alumnado de distintas universidades han pasado a lo largo de estos años para hacer interpretaciones del paisaje y reflexionar con los locales sobre todos los aspectos socioambientales puestos en juego.

Al mismo tiempo, la disputa por un proyecto para construcción de chalets de un tramo de cañada con viejos robles marcó todo un periodo de difícil convivencia y de mayor interés por los robles.



A partir del año 2003, Lucía Loren y Juanma Valentín realizaron una intervención artística sobre los robles que actualizó su valor y rescató la memoria de los mayores sobre ellos mediante entrevistas. El audiovisual «[El bosque Hueco](#)», terminado en 2006, ha corrido por multitud de festivales y jornadas y ha divulgado el valor de los trasmochos y la voz de los vecinos.

En el año 2015 se realizaron en el pueblo unas jornadas sobre trasmochos y árboles viejos donde personas expertas y apasionadas de los trasmochos trajeron sus saberes y experiencias de conservación. En las jornadas participaron profesionales de otros países europeos que quedaron muy sorprendidos por el inmenso patrimonio de Puebla. La valoración y el entusiasmo de gente de fuera del municipio supuso un revulsivo para la propia autopercepción y de nuestros robles y el descubrimiento que en otros lugares había experiencias exitosas de conservación.

Hemos descrito al hablar de la situación actual y los problemas y oportunidades de futuro, la manera en que Puebla de la Sierra ejemplifica los cambios que se van dando en el territorio y en las políticas que lo conforman. En el marco de la ejecución del proyecto EcoForGaM vemos que se van superando las reticencias de los gestores a su conservación. Todavía quedan miles de robles vivos que son susceptibles de ser recuperados. Los que han venido siendo ramoneados en los últimos veinticinco años en los lugares más accesibles gozan de buena salud y la experiencia demuestra que casi todos los demás son recuperables.

En la actualidad, todos los robles trasmochos están sobre Montes de Utilidad Pública o cañadas reconocidas. El consenso de los vecinos y las vecinas sobre la necesidad de cuidar el monte es general, los robles y existe preocupación por los incendios forestales. El ayuntamiento, junto con la población, puede jugar un papel importante en la gestión y mantenimiento de este patrimonio y el escenario de futuro y de vida del territorio.



El terreno se ha matorralizado a gran velocidad y en los últimos veinte años las jaras y brezos con árboles jóvenes ocupan la mayoría de los terrenos anteriormente cultivados y que han servido como pasto para el ganado los últimos cuarenta años. Esto es lo que más compromete la continuidad de la actividad agraria y, por tanto, la posibilidad de retomar un territorio habitado y diverso.

Los robles trasmochos y su aprovechamiento y conservación o su olvido sintetizan los diferentes escenarios posibles de futuro para el pueblo.



## Anexo II. Actuaciones por la defensa de los trasmochos en Sierra de la Demanda y Puebla de la Sierra

En 2022, vecinos de Puebla de la Sierra realizaron la poda de un roble viejo y un nuevo trasmucho para reivindicar esta práctica secular de la que se obtiene la leña que calienta los hogares, acto por el que fueron denunciados. En aquel momento lanzaron el «*Manifiesto Trasmucho*», como forma de dar visibilidad a la situación desatención de las dehesas vecinales de roble y la inmovilidad de las instituciones que fomenta el abandono y la desposesión de los vecinos y vecinas sobre sus recursos.

Un año después, en 2023, vecinos del Villasur y Urréz lanzaron la «*Declaración de la dehesa y el roble*» desde el paraje Mojarillos, en Urréz, donde en aquel momento se estaban realizando aprovechamientos de leñas de poda en robles centenarios, estando estos promovidos por la Junta Vecinal y autorizados por el Servicio Territorial de Medioambiente de Castilla y León, con la supervisión correspondiente de los agentes medioambientales. Adviértase la diferencia entre ambos territorios colindantes.



## MANIFIESTO TRASMOCHO (Puebla de la Sierra)

*Los árboles trasmochos son un símbolo.*

*En nuestro pueblo nos recuerdan cada día el fatal devenir del campo, del territorio.*

*Su colapso, su potencial desaparición van paralelos a la definitiva desaparición de un mundo y sus posibilidades.*

*Un mundo anterior pero que nos pertenece.*

*Un mundo de cuidado del territorio y autoorganización de los pueblos del que hay mucho que aprender para imaginar otros futuros posibles.*

*Mundo lleno de sentido y consciencia plasmados en la práctica. Formas de vida esculpidas en el territorio.*

*Formas de HABITAR el territorio con una depuradísima e integral regulación comunal sobre el aprovechamiento de los recursos.*

*Estos robles ramoneados heredados de muchas generaciones anteriores nos dan vida y sentido. Leña, bellotas, barda y pasto bajo sus copas. A cambio de esto, les damos años y años de vida. Nos unen a los que nos precedieron y a los que vendrán. Son memoria viva.*

*La PROHIBICIÓN del ramoneo de los robles y de hacer robles nuevos augura su desaparición definitiva.*

*Otro paso más del Estado EXPROPIADOR de los recursos, la sabiduría, la memoria, la autonomía de los pueblos y su gente y nuestra dignidad.*



*La gestión tecnocrática del territorio continúa su camino de desorden, arbitrariedad y desprecio. Para desposeernos de todo de forma definitiva. Para desvincularnos de la tierra, del pasado y del futuro. Negarnos la posibilidad de calentarnos, comer, vivir por nosotros mismos. Es la mera administración del DESASTRE.*

*Los grandes incendios son la cara espectacular de este desastre. En ellos se concentra este orden arbitrario de los territorios ya no propiamente habitados.*

*El abandono del campo propicia su aniquilación.*

*Debajo de este orden tecnocrático esta la justificación. La visión ingenua del cuidado y conservación de una naturaleza escindida de nosotros.*

*La resilvestralización de los territorios elegidos atraviesa una vez más sus leyes y mandatos. Es la otra cara de la salvaje destrucción en curso del planeta. No hace sino ahondar en el desastre creando la ilusión de que las cosas van mejor. Esconde el desastre y lo exporta a otros lugares. Forma parte del desierto.*

*Realizamos este acto ilegal y terrorista como acto de aprecio, cuidado y sentido. No podemos ya con el silencio y la resignación.*

*Nos queda la desobediencia.*



## DECLARACIÓN DE LA DEHESA Y EL ROBLE

Paraje Mojarillos, Urréz, 29 de abril de 2023

*La dehesa es un paisaje común en la Península Ibérica. Su elemento principal es el roble trasmochó, símbolo de una cultura a lo largo de todo un continente, resultado del trabajo y la sabiduría de las gentes de los pueblos, transmitida generación tras generación.*

*En otros lugares, el mismo papel lo ocupan otras especies tan nobles como la encina, el alcornoque o el fresno.*

*La dehesa y el roble nos ofrecen varios aprovechamientos simultáneos: Leñas, pasto, bellota, hojas y ramas, caza y carbón, entre otros.*

*En nuestra Castilla, la dehesa está ligada sobre todo al comunal y al concejo como formas de propiedad concentrada y gestión vecinal, tal es el caso de nuestros pueblos, Villasur y Urrez.*

*El roble trasmochó es el resultado de cientos de años de formación y aprovechamientos de leña y madera. Su sentido radica en que no es necesario cortar el árbol para realizar los aprovechamientos. Antes, al contrario, estos ejemplares viven durante cientos o miles de años si les acompañamos adecuadamente.*

*El ser humano junto con los robles trasmochos forma una simbiosis de gran eficacia, autonomía y estabilidad. Esta simbiosis conlleva un gran compromiso mutuo.*



*Al mismo tiempo, requieren de una conciencia de pertenencia al lugar y al grupo, extendida en el tiempo. Una conciencia que trasciende nuestra vida, para lanzar estos recursos vitales hacia futuros lejanos donde otras manos esculpirán estos majestuosos árboles.*

*Nuestras manos no volverán a podar estos robles, pero ellos si verán cómo nuestros descendientes volverán unos tras otros a buscar el calor de los hogares en sus copas y la sombra a sus pies.*

*La salud de las dehesas vecinales es un índice de la salud de la sociedad. Ambas, en la actualidad, están amenazadas.*

*Observamos cómo grandes superficies con miles y miles de árboles trasmochos se abandonan o son objeto de una gestión deficiente. Lo que se traduce en la muerte y rápido envejecimiento de los robles.*

*La energía calórica que tenemos a mano es sustituida por carburantes y tecnología que implican una enorme dependencia de los estamentos y las grandes corporaciones.*

*Reivindicamos las leñas vecinales como principal fuente de energía para las calefacciones en los pueblos, la recuperación de la cercanía de la gente con su entorno y sus recursos comunales.*

*Para ello, necesitamos recuperar y transmitir el conocimiento del trasmochos y la poda de los robles con criterios comunes y adecuados.*



*Necesitamos renovar los árboles dañados y envejecidos eligiendo y formando nuevos ejemplares.*

*Necesitamos usos ganaderos con diversidad de especies y con presencia del ganado ovino y caprino.*

*Las decisiones de gestión municipal y las políticas forestales y agrarias deberían servir para favorecer el uso de las leñas locales, la implicación directa de la vecindad, la generación de conciencia común, de conocimiento y su transmisión.*

*El roble trasmochos es un símbolo. Es el testigo mudo de una civilización que ha habitado el territorio de forma ejemplar durante siglos, sobre una base concejil que ha regulado las relaciones vecinales y los aprovechamientos con gran autonomía y acierto.*

*La dehesa pide atención y renuevo, para seguir procurando leñas a los hogares, sombra, pastos y frutos a los ganados y un honroso sustento para quienes nos sucedan en los pueblos.*



## 11. Bibliografía

- ALCALDE OLIVARES, C. (2018). *Las podas de roble (Quercus pyrenaica) en la Comarca de Almarza (Soria). Documentación de la experiencia, situación actual y perspectivas de futuro*. Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria. Junta de Castilla y León.
- BARRIOS, J. C.; FUENTES, M. J.; RUIZ J. P. (1992). *El saber ecológico de los ganaderos de la sierra de Madrid*. Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.
- CABO ALONSO, Á. (1998). *Formación histórica de las dehesas*. Colección Jornadas de Agronomía La Dehesa, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Editorial Agrícola Española.
- CARBONERO MUÑOZ, M. D.; FERNÁNDEZ REBOLLO, P. et. al. (2016). *La poda del árbol en la dehesa*. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), Junta de Andalucía.
- CERESUELA, J. L. (1998). *De la dehesa al bosque mediterráneo*, Colección Jornadas de Agronomía La Dehesa, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Editorial Agrícola Española.
- CHAYANOV, A. (1925). *La organización de la Unidad económica campesina*. Ed. Anagrama, Barcelona.
- CHAYANOV, A.; SHANIN T. (1976). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Ed. Anagrama, Barcelona.



- CORRAL GARCÍA, E. (1988). *Ordenanzas de los concejos castellanos. Formación, contenido y manifestaciones (s. XIII – XVIII)*, pp. 75-76, 90-98.
- DI MEO, G. (1998). *Géographie sociale et territoires. Travaux de l'Institut de Géographie de Reims*, 99-100 pp. 178-180.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA (2009). *Actuaciones recomendadas para la conservación de árboles viejos y trasmochos*.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, A. (2005). *Antropología ecológica comparada. Las dehesas castellanas y las haciendas colombianas*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F. (1981). *Ecología y paisaje*. Editorial Blume.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F. (1985). *Invitación a la Ecología Humana. La adaptación afectiva al entorno*. Tecnos, Madrid.
- HAZI F. (2014). *Apuntes sobre trasmochos: Guía de buenas prácticas para el trasmocheo*. Diputación Foral de Guipúzcoa.
- HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA, C. G. (1998). *Ecología y fisiología de las dehesas*. Caja Madrid. Obra Social: Editorial Agrícola Española: Fundación Premio Arce.
- IZQUIERDO VALLINA, J. (2021). *La conservación cultural de la naturaleza*. 2ED. KRK EDICIONES. Oviedo.
- IZQUIERDO VALLINA, J. (2023). *Con Gonzalez Bernaldez al encuentro de la aldea del siglo XXI*, Ecosistemas nº32, Vol. 32, Nº. Extra 1.



- LÓPEZ SÁEZ, J. A. et. al. (2007). *Origen prehistórico de la dehesa en Extremadura: Una perspectiva paleoambiental*, Revista de estudios extremeños, Vol. 63 Núm. 1 Pág. 493-510.
- MARTÍN VISO, I. (2022). *Pastos, iglesias y tierras. Los comunales en la meseta del Duero (Siglos IX-XII)*, Silex Universidad.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2006). *El ecologismo de los pobres*. Espiritrompa Ediciones.
- MARTÍNEZ GARCÍA, L.; BALBÁS ARRANZ, B. (2015). *Villasur de Herreros y Urréz. Dos pueblos del alto Arlanzón en la Historia*, Universidad de Burgos.
- MONSALVO ANTÓN, J. M. (2007). *Territorialidad regia y sistemas concejiles en la zona de Montes de Oca y Rioja Alta (siglos XI al XIV): De los alfoques al realengo concejil de las villas*, Universidad de Salamanca.
- PÉREZ ROMERO, E. (1995). *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria, s. XVIII-XIX*, Junta de Castilla y León, Consejería de educación y cultura, pp. 13-18, pp. 104-109, pp. 117-125, pp. 213-222, pp. 399-409.
- RODRIGO MORA, F. (2022). *El comunal*. CAUAC NATIVA.
- ROMÁN BERMEJO, L. P. (2015). *Metodologías participativas para el desarrollo rural. Un enfoque desde la Agroecología*, Universidad Internacional de Andalucía.



- RAFFESTIN, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*, Librairies techniques. Ediciones ENS.
- RUBIO PÉREZ, L. M. (2023). *El régimen comunal y la gestión del común en el noroeste de la península ibérica, siglos XV-XIX*, Universidad de León.
- PULIDO, F, PICARDO, A. et. al. (2010). *Libro Verde de la Dehesa*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- SHEIBLING, J. (1994). Qu'est-ce que la géographie ? Travaux de l'Institut de Géographie de Reims. 85-86 pp. 129-131.
- VARIOS, Las Desamortizaciones, Revista Historia16, nº84, 1983.



## 12. Sobre los autores

**Álvaro Martín** es vecino de Puebla de la Sierra, pastor y fundador de la Cooperativa Agroforestal «**Los Apisquillos**» en esta localidad madrileña. Hace más de 20 años, este proyecto nace de la apuesta por la autogestión desde un enfoque agroecológico y de vida colectiva. Su actividad se desarrolla en plena Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón y espacios de la Red Natura 2000, en el entorno de Puebla de la Sierra, en Madrid, con manejo de cabras y ovejas en sistemas adeshados de roble trasmochos, en la elaboración de quesos y lácteos de leche de cabra en una pequeña quesería artesanal y en la realización de trabajos forestales en el municipio, algunos de ellos con tracción animal.

Actualmente Álvaro forma parte de la red **Pastores de Emergencia**, servicio que nace por el amor a la ganadería extensiva, a sus animales, a sus pueblos y a su gente, prestando un servicio de reemplazo puntual, para aquellas personas ganaderas que lo necesiten.



**Román Traver** es vecino de Villasur de Herreros, ingeniero agrónomo, agricultor, ganadero y fundador de **El Puchero**, iniciativa para el abastecimiento cercano y consciente de alimentos a partir de las huertas de esta localidad burgalesa y de la iniciativa **Entre Robles**, iniciativa agroforestal que surge a partir del proyecto El Puchero de Villasur. Desde hace más de una década, estas iniciativas desarrollan su trabajo con la producción de verdura y hortaliza ecológica, realizan trabajos forestales en las suertes de leñas vecinales, poda de robles trasmochos y llevan a cabo una actividad ganadera extensiva de yeguas en estos sistemas adeshados de roble trasmochos, reconectando a las personas con la tierra mediante la alimentación para que el consumo tenga un reflejo positivo sobre el territorio y sus habitantes.



Esta publicación se elaboró en el marco del proyecto EcoForGaM que promueve la Bioeconomía Forestal en socio ecosistemas de montaña a través de la puesta en valor de los sistemas silvopastoriles locales, de las comunidades rurales que los sustentan y los beneficios ambientales que aportan, como estrategia resiliente de sostenibilidad y adaptación al cambio climático, cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

En esta publicación han participado el Observatorio para una Cultura del Territorio como entidad responsable de su elaboración, la Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra de la Demanda, en la elaboración de contenidos por parte de uno de los autores y la Universidad Autónoma de Madrid, entidad responsable de su impresión.





Esta publicación ha sido realizada como parte de la actividad A14 del proyecto EcoForGaM que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU–